



CAMALEÓN

Programa para la prevención del acoso escolar por orientación o condición sexual

Trabajo fin grado

Grado en Pedagogía

Curso: 2015/2016.

Modalidad: Proyecto de innovación

Facultad educación

Universidad de La Laguna

Convocatoria Julio

ALUMNAS:

Estela García López

Alu0100800739@ull.edu.es

Claudia Rodríguez Barrera

Alu0100802689@ull.edu.es

TUTORA:

María Ana Delia Correa Piñero

acorrea@ull.edu.es

INDICE

1.	RESUMEN	2
2.	ABSTRACT	3
3.	PALABRAS CLAVE.....	3
4.	KEY WORDS	3
5.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
6.	JUSTIFICACIÓN.....	5
6.1.	Por qué se ha elegido el proyecto, y cuál es su relevancia, originalidad, y oportunidad en el contexto actual.....	5
6.2.	Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones que hasta ahora han proporcionado la investigación científica y las experiencias prácticas.....	8
6.3.	Detección de necesidades realizadas y presentación de las obtenidas.....	12
7.	OBJETIVOS.....	15
7.1.	Objetivo general.....	15
7.2.	Objetivos específicos.....	15
8.	METODOLOGÍA.....	16
8.1.	Acciones a desarrollar	17
8.2.	Contenidos	18
8.3.	Temporalización	19
8.4.	Recursos materiales y humanos.....	20
8.5.	Agentes involucrados	20
8.6.	Evaluación	20
8.7.	Presupuesto	21
9.	PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	22
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
11.	ANEXOS	29

1. RESUMEN

Con este proyecto de innovación, “Camaleón”, se pretende informar y educar a los menores y a sus familiares en cuestiones relevantes sobre la diversidad sexual, para procurar, en un futuro, la prevención del acoso escolar hacia personas con condiciones u orientaciones sexuales diferentes.

El origen de esta propuesta se sitúa en el curso 2015, en el cual realizamos diferentes trabajos académicos relacionados con esta temática. Al involucrarnos en la vida diaria de una asociación que defiende los derechos del colectivo LGBTI, comprendimos la situación actual en la que se encuentran los miembros del mismo, así como las experiencias en el entorno escolar de algunos integrantes que nos motivaron a crear este programa.

La necesidad de atender estas cuestiones en las escuelas, se han detectado indagando en los diferentes informes o proyectos que se han realizado sobre el tema hasta la actualidad, así como con las aportaciones de diferentes miembros del colectivo, que nos han informado sobre aquellos aspectos sobre los que consideraban oportuno educar. Por ello, se propone un programa de prevención, cuyo objetivo primordial es “Informar y educar en cuestiones de orientación y condición sexual desde edades tempranas, vinculando los aprendizajes escolares con los familiares “. Específicamente, buscamos integrar en la vida diaria del centro las diferentes características sexuales de la población, comprender y tolerar al colectivo LGBTI para disminuir los comportamientos violentos hacia ellos e informar sobre el acoso por orientación sexual en la sociedad y en las escuelas, así como las causas del mismo.

De tal forma, hemos diseñado una serie de actividades adaptadas para cada uno de los objetivos, atendiendo a diferentes contenidos que permitan mejorar la percepción del colectivo, tanto en las escuelas como en la sociedad, con ello, hemos procurado reflejar en cada actividad acciones tanto para los menores, como para los familiares de los mismos, partiendo de que la educación que reciben los menores debe ser complementaria tanto en los ámbitos escolares como familiares.

2. ABSTRACT

With this innovation project , "Camaleón" (Chamelion), is trying to inform and educate children and their families on relevant issues about sexual diversity, attempt, in the future, the prevention of bullying towards people with different conditions or sexual orientations.

The origin of this proposal begins in the grade of 2015, in which we did different academic works related to this subject . Getting involved in the daily life of an association that defends the rights of LGBTI, we understood the current situation of the members, as well as experiences in the school environment of some members that motivated us to create this program.

The need to heed these issues in schools, have been detected investigating into different reports or projects that have been done about this subject until now, as well as the contributions of different members of the group that informed us about those aspects they consider appropriate to educate. Therefore, we propose a prevention program , whose primary goal is to "inform and educate about conditions and sexual orientation issues from the early age, linking school learning with family .Specifically , we seek to integrate into the daily life of the center the different sexual characteristics of the population, understanding and tolerating the LGBTI community to reduce violent behavior towards them and report about harassment based on sexual orientation in society and schools, and its causes too.

So, we designed a serie of activities adapted to each one of the objectives to improve the perception of the group in schools and society. We tried to reflect in each activities some actions and issues for the children and their parents, starting from the fact that children's education must be complementary as well in school areas as family.

3. PALABRAS CLAVE

Lgbtifobia, LGBTI, Condicion sexual, orientación sexual, acoso escolar, diversidad sexual.

4. KEY WORDS

LGBTIphobia, LGBTI, sexual condition, sexual orientation, bullying, sexual diversity.

5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se presenta un programa de prevención, denominado Camaleón. El nombre surge por la capacidad de adaptación de este animal a los diferentes entornos que le pueden rodear, adoptando distintos colores. A modo metafórico, usamos las características del mismo, para expresar como los diferentes destinatarios de nuestro proyecto han de adaptarse a todo aquello que les rodea.

El presente programa, está destinado en primer lugar al alumnado de 3º y 4º de primaria de los colegios públicos de la isla tinerfeña. Según queda recogido en un estudio realizado por la asociación Save The Childrens, denominado “Yo a eso no juego” (2012), Canarias es la sexta comunidad autónoma con mayor índice de acoso escolar en España. Entre los motivos por los que actúan los agresores, encontramos dentro de este estudio, el causado por orientación sexual; un dato a nivel nacional, en el que las víctimas afirman haber sido acosados directamente, por ciber acoso o bien por ambas situaciones.

Como destinatarios, además, contaremos con los familiares (padres, madres o tutores legales) del alumnado, para procurar también crear conciencia desde el hogar y mejorar la tolerancia y aceptación del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, etc., a partir de ahora LGBTI. (Ver Anexo 1)

Los destinatarios más pequeños, presentarán como característica específica la edad, pues están comprendidas entre los 8 y 10 años aproximadamente.

Los niños y niñas de estas edades ya han de tener una noción preestablecida de lo que son las buenas y malas acciones, por tanto, han de comprender las actitudes y conductas que se dan en la sociedad. Teniendo en cuenta esto, consideramos que es un colectivo importante con el que tratar cuestiones de identidad de género y orientación sexual, procurando normalizar la percepción hacia el colectivo LGBTI, y así, prevenir el acoso escolar en relación a estos temas en un futuro.

El principal núcleo de socialización de los infantiles son las familias, y está en manos de estas facilitar en este caso, la inclusión del colectivo LGBTI en las escuelas así como disminuir los actos violentos que se dan en las mismas.

Para que no exista controversia entre lo que se imparte en las aulas y lo que se enseña en los hogares, es necesario la involucración, y por consiguiente, la participación de estos en el programa.

Se trabajará dentro del contexto educativo para procurar prevenir los actos de violencia hacia el colectivo LGBTI en el futuro.

Por tanto, los diferentes centros públicos de educación primaria de la isla tinerfeña, deberán solicitarlo para poder llevarlo a cabo y ejecutarlo en sus instalaciones, no obstante en caso de que el programa no se dé mucho a conocer, serán los propios promotores del mismo, los que se pondrán en contacto con los centros para su puesta en práctica.

Se ofertará el programa como una acción desvinculada al currículum escolar establecido para los centros educativos, es decir, no se acoge a ningún guion de las asignaturas que se imparte en esta etapa.

6. JUSTIFICACIÓN

6.1. Por qué se ha elegido el proyecto, y cuál es su relevancia, originalidad, y oportunidad en el contexto actual

La diversidad del ser humano es un elemento que va ligado al contexto de las sociedades. Todos somos diferentes, y por tanto desarrollamos personalidades acorde a nuestros ideales y pensamientos; de estos se originan las clasificaciones sociales en las que se pretende etiquetar a la humanidad en función de sus características personales, atendiendo a cuestiones tales como: cultura, etnia, religión, sexualidad, género, clase social...

Los prejuicios o etiquetas sectorizan a la población y fomentan la desigualdad entre las personas, en función del grupo en el que te encuentres tendrás más o menos privilegios, serás más o menos discriminado, tus actos estarán más o menos cuestionados, etc.

Las actuaciones ante estas distinciones sociales, son observadas e imitadas por los más pequeños, quienes reproducen los comportamientos basándose en lo que ven y en lo que se les enseña; pudiendo generarles confusión dando pie, por ejemplo, a que se produzca una discriminación o distinción entre este y sus iguales.

En este programa de prevención, trabajaremos con los estereotipos atribuidos al colectivo LGBTI, debido a la diversidad sexual e identidad de género existente. Es una cuestión que durante años ha estado oculta por miedo a represarías, y que actualmente está en auge ya que se está reivindicando y proclamando derechos y comportamientos

que erradiquen la discriminación hacia el mismo, además se busca indagar en cómo la inclusión del colectivo en la sociedad, puede influir en los comportamientos de los menores de cara al futuro en los centros educativos.

El colectivo LGBTI, está compuesto por diferentes características sexuales, como se aprecia en el anexo 1, las cuales se pueden presentar en las diferentes personas que forman la población.

Un alto número de individuos pertenecientes al grupo LGBTI, han sufrido o sufren en su vida diferentes vejaciones, insultos, prohibiciones..., que han dado lugar a considerarlos un colectivo vulnerable dentro de la sociedad. Este tipo de discriminación a la que se enfrentan, ha sido o es producida en diferentes campos sociales, como los educativos, laborales, familiares, etc.

Centrándonos especialmente en el campo educativo, el acoso escolar es un hecho que está presente en la rutina diaria de muchos de los centros educativos de nuestro país. Existen diferentes formas de violencia como puede ser la verbal, social o física. Todas son causadas por diferentes motivos: el país de origen, la religión, el aspecto, el comportamiento, la orientación sexual, los gustos, etc.

Al originarse el acoso, derivado por cualquier motivo, es complicado delimitar una priorización de cuáles son los más importantes a tratar, por ello, hemos optado por conocer cuáles son los delitos de odio más producidos en España. Según un informe sobre *incidentes relacionados con los delitos de odio*, realizado por el ministerio de interior en 2015, comprobamos que uno de ellos es por orientación sexual (Ver Anexo 2), lo que nos lleva a inducir que el tema de la diversidad sexual, no está siendo tratado de tal forma que se erradique o se disminuya el problema.

A nivel nacional, son muchas las asociaciones, instituciones, grupos, etc., que defienden y forman la comunidad LGBTI. Reduciendo el territorio, en Canarias contamos con tres asociaciones de importancia, que entre otras cosas, se encargan de la concienciación hacia el colectivo en el entorno educativo. Estas asociaciones son Gamá, Altihay y Algarabía.

Nosotras, hemos contado con la colaboración de la asociación Algarabía para conocer la situación del colectivo en las islas, así como elementos que puedan influir en el desarrollo del proyecto. Esta es una asociación situada en Tenerife, que trabaja con toda

la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Tras varias reuniones con los componentes de la misma, como él presidente, y entrevistas con la trabajadora social (Ver Anexo 3), nos han comunicado en que consiste la labor educativa que desempeñan. Trabajan mayoritariamente con secundaria, procurando empoderar a los/as acosados/as, mostrándoles apoyo mediante tutorías individualizadas. Además, pretenden erradicar conductas violentas mediante charlas informativas en los mismo centros a todos/as los/as alumnos/as de estos.

La trabajadora social de la asociación nos deja claro que a nivel regional en primaria, se hace muy poco respecto al tema LGBTI, porque la atención se está fijando a los rangos de edad donde ya se muestran las conductas agresivas o los acosos (12-16 años), por tanto, consideramos que este proyecto cuenta con la originalidad de trabajar en etapas educativas de menor edad, procurando prevenir las conductas futuras que se puedan manifestar, por ejemplo, en secundaria.

Partimos de la base de que las primeras edades son fundamentales para el desarrollo de la persona, por tanto, todo lo que se aprenda o adquiera en esa etapa, tomará un valor más significativo.

Según la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, a partir de ahora FELGTB, en un estudio que realizó en el año 2012 *“más de la mitad de la juventud homosexual, sufre acoso escolar por orientación sexual”*, además, añaden que *“un alto porcentaje ha sido acosado en torno a las edades comprendidas entre los 10 y 16 años”*, una etapa temprana en la que algunos se han enfrentado a esto sin tener claro que significaba la homosexualidad.

El acoso que se da, suele ser frecuente mediante acciones que se repiten varios días o veces a la semana, o prolongándose durante varios años. Un dato, es que la mayoría de los acosadores pueden ser identificados como hombres.

En diferentes estudios realizados por la FELGTB, como el informe sobre *“el acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes”* (2012), que nombramos antes, o el informe sobre *“acoso escolar, y riesgo de suicidio, por orientación sexual e identidad de género”* (2013), se demuestra que el acoso escolar por condición o identidad sexual, puede derivar en suicidio adolescente. También nos hablan del fracaso del sistema educativo ya que, en cuanto a relaciones afectivas sexuales se refiere, o no se está tratando esta información en las escuelas o lo hacen equívocamente.

En función a lo estipulado con anterioridad, este programa de prevención, se lleva a cabo debido a la necesidad de demostrar que este tipo de acoso existe en grandes dimensiones, que cada vez está más presente en las aulas, que las consecuencias que tiene son nefastas para el desarrollo personal de los y las menores y que la diversidad sexual debe ser un elemento presente en las vidas de los /las escolares desde edades tempranas. Por ello, se pretende trabajar con primaria, como dijimos antes, para integrar tanto en sus vidas escolares como cotidianas, las relaciones afectivas sexuales y así, que se vayan familiarizando con la diversidad del ser humano desde pequeños.

Así pues, estamos ante un proyecto innovador, ya no solo por ser el tercero de Canarias que atiende la diversidad sexual desde edades tempranas, como veremos más adelante, sino también, porque en ninguno de los dos anteriores se integra el trabajo con las familias.

Con nuestro programa de prevención, se pretende que estas tomen un papel fundamental en el desarrollo del mismo, ya que si los familiares tienen actitudes contrarias a las que se les intenta enseñar a los menores, no se logrará erradicar las conductas ofensivas hacia el colectivo LGBTI.

Las familias son un elemento fundamental en la vida personal de los niños y niñas. Influyen, ya que están presentes en ellas, la mayor parte del tiempo. Si creamos una propuesta en la que se trabaje con los infantiles algunas horas en semana en un aula, y luego esto no se refuerza con el apoyo de los padres y madres o tutores legales, no lograremos progresar en la prevención del acoso escolar por condición de género u orientación sexual. Por ello, las acciones que se desarrollan en nuestra propuesta, pretenden dotar de significado los aprendizajes ofrecidos, incluyendo la participación de los familiares de los menores en la misma.

6.2. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones que hasta ahora han proporcionado la investigación científica y las experiencias prácticas

Se tiene conocimiento que desde la edad antigua existían relaciones entre personas del mis sexo, pero sin irnos tan atrás en el tiempo, queremos recordar algunos aspectos.

Los primeros movimientos LGBTI llegaron entre las últimas décadas del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial. El primero del que se tiene conocimiento, surgió en

New York, después de los disturbios de Stonewall, que dieron lugar a un movimiento social que llega hasta la actualidad.

Muchas han sido las protestas y represarías que este grupo ha hecho en la sociedad, pero no es hasta la década de los 90 donde se le empieza a tomar en serio, a partir de esos años, se comienza a considerar relevante su situación y por consiguiente el comienzo de una lucha por el cambio. Un ejemplo de ello, es cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) elimina la homosexualidad como enfermedad mental en 1990. Años más tarde, en el 2007, se recoge un documento denominado “El principio de Yogyakarta”, en el quedan establecidos de manera internacional los derechos humanos en relación a la orientación sexual e identidad de género.

En el año 2000, la UE recoge en el artículo 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que se censura legalmente la discriminación por motivos de orientación sexual:

«Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual” (art. 21, Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000) .

En España, no fue hasta 1979 que la homosexualidad fue despenalizada, gracias a la aprobación de la Constitución Española de 1978, que produce un cambio dentro de un marco general, el reconocimiento de la diversidad, puesto que en su artículo 14 reza lo siguiente:

“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española, 1978).

Pero centrándonos en lo que nos interesa, cabe destacar que desde el punto de vista educativo, no ha habido un gran auge a lo largo de la historia por querer mejorar la situación de las personas que pertenecen a este colectivo dentro del sistema educativo, así como la convivencia con el resto de individuos que lo confrontan. De por sí, el sistema educativo ha sido un completo cambio.

A pesar de los avances que ha habido a lo largo de las últimas décadas, las leyes españolas a favor del colectivo sólo han triunfado en unos aspectos, como por ejemplo la aprobación del matrimonio homosexual en el año 2005.

La legislación educativa española, ha tratado de diferentes formas la diversidad afectivo-sexual en los últimos años. Desde la Restauración democrática 5 han sido las leyes de educación que se han aprobado.

Todas y cada una de estas leyes, entienden la diversidad sexual de una forma diferente, por ejemplo:

“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades... (Ley Orgánica de Educación. 3 de mayo de 2006. BOE 106, p. 17162).

Sin embargo, la LOMCE (2013), vuelve a dar un paso atrás, ya que se suprime la asignatura de Educación para la Ciudadanía y se sustituye por la asignatura de Educación Cívica y Constitucional, en la que no aparecen aspectos como la homosexualidad o la visión crítica de género.

En cuanto a las etapas educativas y sus contenidos específicos, en el Real decreto 126/2014, de 28 de febrero, del currículo específico de Educación Primaria, no se hace ningún tipo de referencia a la sexualidad humana más allá del concepto de “abuso sexual” y su prevención.

Hasta aquí, podemos concluir que hasta la actualidad no se toman medidas estrictamente legales educativas, para combatir con la problemática existente hacia este colectivo. Sin embargo, cabe destacar que son muchas las propuestas educativas que han salido a la luz a través de diferentes entidades y profesionales, con la finalidad de combatir tanto dentro como fuera de las aulas, los tipos de homofobia existentes en nuestra sociedad.

Por ejemplo, el Gobierno de España en el año 2015, da una propuesta para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico, denominada “*Abrazar la diversidad*”; otro ejemplo es la propuesta “*Títeres por la diversidad*”, que las

asociaciones “BERDINDU” y “ALDARTE” junto con el Gobierno Vasco llevan a cabo en el año 2003-2004, esta tenía la finalidad de que se llevasen a cabo representaciones de títeres con la temática de la diversidad afectivo-sexual en diferentes centros escolares del País Vasco.

También encontramos más propuesta a nivel nacional como son:

- Las Consejerías de Educación y Sanidad del Principado de Asturias colaboran desde hace más de dos décadas en la iniciativa Educación y Promoción de la Salud en la Escuela. En este marco se desarrolla el programa “*Yo cuento, tú pintas, ella suma...*” para centros de Primaria. La diversidad afectivo-sexual es tratada dentro de este proyecto de coeducación e igualdad.
- Cursos de diversidad afectivo-sexual en la educación para el profesorado del Instituto de la Mujer de Alicante. El último curso de hizo en 2014. Se tratan temas como materiales socioeducativos para abordar la diversidad afectivo-sexual en infantil, primaria y secundaria.
- *Proyecto Itxaso*. Colaboró el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona y fue realizado en colegios de las provincias de León, Ciudad Real, Madrid y Valladolid de 1994 a 1996. Era un programa de coeducación e igualdad.

Como estas, son muchas las propuestas que podemos encontrar, algunas como vemos son dentro del ámbito educativo formal y otras se realizan en contextos no formales, además que van enfocadas para un amplio abanico de edades y perfiles.

En el trabajo con la etapa primaria en las Islas Canarias, hemos encontrado dos propuestas educativas muy interesantes y de carácter innovador. Se trata por un lado de “*Diversigualdad*”, es un proyecto que comenzó el curso 2013-2014, con la finalidad de fomentar en el alumnado de Educación Infantil y Primaria el respeto y la empatía necesaria hacia la diversidad, inherente a la naturaleza humana; este se convoca por tercer curso consecutivo en Canarias, siendo pionero en el territorio Nacional. Por otro lado, contamos con el proyecto “*Pluraleando*” (2015), es un proyecto pionero en Canarias que tiene como finalidad fomentar en el alumnado de 3º a 6º de Primaria el respeto y la empatía necesaria hacia las diversidades, inherente a la naturaleza humana. Con dicho objetivo, se pretende dotarles de herramientas y estrategias que contribuyan a su capacitación y empoderamiento para hacer frente a situaciones de discriminación,

desigualdad y LGBTI-fobias, que se puedan encontrar en sus vidas, construyendo, a través de la educación, entornos inclusivos donde la diversidad no se someta a prejuicio y/o discriminación, sino que sea valorada de forma positiva y enriquecedora para todas las personas.

En España, la situación del colectivo LGBTI ha ido mejorando con el paso de los años, pero aun así, queda mucho trabajo que hacer ya que, son conceptos o formas de vida que escapan al entendimiento de algunos ciudadanos y que perjudican el avance de los afectados. Nuestro país mantiene una iniciativa adecuada para la erradicación de las conductas violentas hacia el colectivo LGBTI, pero insuficiente, ya que como se ha mencionado anteriormente, las leyes educativas que están vigentes no pueden respaldar la inclusión y aceptación del colectivo en las aulas.

6.3. Detección de necesidades realizadas y presentación de las obtenidas

A raíz de la revisión y análisis del estudio previo expuesto anteriormente, podemos establecer el acoso por orientación o condición sexual como una acción que debe ser atendida en la mayor brevedad posible. Por ello, hemos optado por realizar una intervención que integre conocimientos y aspectos relevantes, para comprender que no se debe discriminar a un menor por su condición sexual.

Se ha mencionado que en Canarias ya existen algunos programas creados para incluir al colectivo LGBTI en las aulas, pero el que se propone a continuación parte de la complementariedad entre las enseñanzas escolares y familiares, trabajando con alumnado menor de 10 años, para procurar que este tipo de violencia se reduzca con el paso de los años.

Hemos realizado un análisis de necesidades para establecer los contenidos que son adecuados tratar en este programa. Siguiendo esta línea, hemos formulado a diferentes informantes una pregunta clave: ¿Qué necesitan aprender los niños y niñas para reducir el acoso escolar causado por orientación o identidad sexual?

También se ha realizado una entrevista a la trabajadora social de la asociación Algarabía, ya que ella es la que realiza todos los proyectos que están relacionados con educación dentro de la asociación. También hemos optado por realizar un grupo de discusión, en el que se encontraron diferentes figuras representativas del colectivo (Lesbiana, Gay y Transexual), un profesor y una profesora de primaria y un padre y una madre de menores de la edad que se pretende trabajar.

Las aportaciones resultantes del análisis de la información obtenida mediante los instrumentos mencionados anteriormente, se puede observar en el Anexo 4.

Tras establecer este listado, hemos optado por sintetizar y agrupar las diferentes necesidades en tres categorías, para ello hemos eliminado o complementado aquellas que se repetían entre algunos miembros o las que aportaban lo mismo. Este ha sido el listado resultante:

Categoría escuelas:

- Es necesario que las escuelas se muestren como espacios seguros para acoger al alumnado LGBTI. (#)
- Es necesario saber afrontar el acoso por orientación sexual e identidad de género en las escuelas. (#)
- Es necesario que el alumnado entienda que tanto la heterosexualidad como la homosexualidad son expresiones normales de la sexualidad humana. (*)
- Es necesario conocer las consecuencias que puede llegar a tener el rechazo o acoso en la salud, la vida, la felicidad y el bienestar de los perjudicados. (*)
- Es necesario que las familias acepten y apoyen la educación abierta de sus hijos. (#)
- Es necesario complementar las enseñanzas dadas en las escuelas con las que se dan en los hogares. (#)

Categoría de comportamiento:

- Es necesario aprender a respetar. (*)
- Es necesario el apoyo y la comprensión. (#)
- Es necesario que conozcan las diferencias entre orientación sexual e identidad de género. (*)
- Es necesario comprender que no hay que odiar a alguien por ser diferente. (#)
- Es necesario conocer la importancia del apoyo hacia los individuos. (*)
- Es necesario saber cuáles son las consecuencias que conlleva la discriminación, exclusión y acoso en los centros escolares (suicidio, autoexclusión, etc.). (*)
- Es necesario que adquieran actitudes de empatía hacia el colectivo LGBTI. (#)
- Es necesario tener conocimiento básico acerca de la situación del colectivo. (*)
- Es necesario derribar los estereotipos falsos que existen sobre el colectivo LGBTI que dan lugar a la homofobia. (#)

Categoría de familia:

- Es necesario que los familiares colaboren para la aceptación del colectivo en la sociedad. (#)
- Es necesario que los más pequeños no se extrañen ante situaciones “diferentes”. (*)
- Es necesario que las familias luchen en contra de su propia homofobia para influir positivamente en la percepción de los menores hacia el colectivo. (#)
- Es necesario que los más pequeños entiendan que no es motivo de discriminación el tener un gusto diferente al nuestro. (#)
- Es necesario que los niños y niñas tomen contacto directo con personas LGBTI, así como sus padres. (#)
- Es necesario mejorar la aceptación del colectivo por parte de las familias. (#)
- Es necesario que las familias sean conscientes de la integración del colectivo en la sociedad. (#)
- Es necesario eliminar la homofobia familiar que influye en el desarrollo de la personalidad de sus hijos/as. (#)
- Es necesario la aceptación con normalidad y con naturalidad de la orientación afectivo- sexual. (#)

Este proceso nos ha permitido reducir la cantidad de necesidades con las que contábamos, y nos ha facilitado la tarea de categorización, estableciendo tres categorías con las que se trabajará posteriormente y de las que derivará un objetivo específico por cada una de ellas.

Cada categoría engloba necesidades y aspectos importantes que se deben considerar antes de elaborar las acciones pertinentes, nosotras nos hemos centrado en tratar aquellas que surgen por el desconocimiento, como son las necesidades pertenecientes a los aspectos educativos, por parte tanto de las escuelas como de las familias (señaladas con un asterisco (*) las elegidas a trabajar), sin olvidar las cuestiones referidas a las actitudes o comportamientos sociales, que influyen en el desarrollo efectivo de la comunidad (señaladas con una almohadilla (#) las elegidas a trabajar).

Consideramos que son necesidades importantes porque antes de aceptar algo o aprender a convivir con ello, hay que conocerlo, y esa es la intención que hemos perseguido al ordenar de esta forma las necesidades. Por ello, con el fin de mejorar el conocimiento general sobre el colectivo LGBTI, que tienen las familias y los menores,

hemos decidido tratar cuestiones de aceptación, respeto y tolerancia, para así procurar mejorar las situaciones de estas personas en la sociedad y especialmente en los entornos escolares.

Aunque la idea general es reducir el acoso por orientación o condición sexual en las escuelas o institutos, no podemos confirmar que realizando las acciones que se han diseñado se logre prevenir el número de acosados por estas cuestiones, pero aun así, se oferta el programa para que los menores sean conscientes de las características del colectivo y comprendan que la orientación, la identidad de género o condición sexual de una persona, no es un motivo de discriminación o abuso.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo general

- ❖ Informar y educar en cuestiones de orientación y condición sexual desde edades tempranas, vinculando los aprendizajes escolares con los familiares.

7.2. Objetivos específicos

- ❖ Integrar en la vida diaria del centro las diferentes características sexuales de la población.
 - Metas:
 - Que el grupo sepa que es la diversidad sexual.
 - Que el grupo sepa definir la diversidad sexual.
 - Que el grupo identifique los tipos de diversidad sexual que existen.
 - Que sepa que es la identidad sexual
 - Que sepan definir la identidad sexual.
 - Que el grupo sepa quiénes componen el colectivo LGBTI.
 - Conocer los estigmas sociales a los que se enfrenta el colectivo LGBTI
- ❖ Comprender y tolerar al colectivo LGBTI para disminuir los comportamientos violentos hacia ellos.
 - Metas:
 - Conocer la situación que sufre el colectivo en cuanto al rechazo y la discriminación.
 - Que conozcan los prejuicios y estereotipos que existen hacia el colectivo.
 - Que comprendan las consecuencias de etiquetar.
 - Que no clasifiquen al colectivo en función de sus prejuicios

- Que entiendan y vean la diversidad sexual como algo natural.
 - Que comprendan y respeten las preferencias.
- ❖ Informar sobre el acoso por orientación sexual en la sociedad y en las escuelas, así como las causas del mismo.
- Metas:
 - Que comprendan que es la LGBTIfobia.
 - Que conozcan el acoso escolar por condición y orientación sexual.
 - Que sepan cómo tratar a alguien del colectivo.
 - Que comprendan las diferencias entre rechazo y discriminación y lo perjudiciales que pueden ser ambas.
 - Que conozcan la situación actual que sufre el colectivo en cuanto a rechazo y discriminación.

8. METODOLOGÍA

El objetivo general que se plantea partiendo de las necesidades, es informar y educar en cuestiones de orientación y condición sexual desde edades tempranas, vinculando los aprendizajes escolares con los familiares.

Se propone complementar los aprendizajes escolares con los familiares a través de la realización de una intervención educativa, Camaleón, con una amplia variedad de actividades en las que se trabajarán tanto los objetivos como las metas propuestas. Estas están basadas en una estrategia participativa, se busca la implicación de los sujetos en un proceso de adquisición de conocimientos y reflexión crítica, mediante el fomento de habilidades para convivir en sociedad. Por ello, las actividades que se proponen son de carácter lúdico y concienciado, buscando la participación de los menores de las escuelas y procurando vincular la temática a tratar con aspectos positivos y dinámicos que mejoren el interés de los participantes.

El evento se desarrollará en los centros que los soliciten, debiendo facilitar un espacio donde acoger al alumnado al que se le asignen dichas actividades. Se prevé que las acciones se desarrollen para una cantidad máxima de 60 alumnos de 3º y 4º de primaria (a elegir por el centro los grupos) por sesión; aunque cabe la posibilidad de desarrollarse con más alumnado siempre que se extiendan los días de trabajo con los grupos, y se siga trabajando con los mismos hasta el final de las acciones, es decir, 60 alumnos pueden

hacer las actividades todos los lunes y miércoles hasta la finalización del proyecto, y otros 60 pueden realizarlas los martes y jueves.

Se harán acciones lúdicas y educativas con las que abarcar el contenido de la discriminación por orientación o condición sexual y que favorezcan la dinamización y participación de los interesados. El programa aparte de contar con las acciones destinadas y adaptadas a los menores, también tendrá actividades para los padres, madres y tutores legales, así no sólo se trabaja en el ámbito escolar, sino que además trabajan en casa los conocimientos y acciones que están aprendiendo y desarrollando en el aula, logrando de esta forma una vinculación directa entre ambos focos socializadores de los menores.

Las actividades están diseñadas para realizar un desarrollo continuo de las mismas. Se le repartirá a cada alumno un diario de trabajo que deberá hacer llegar a sus familiares, estos serán los encargados de cumplimentarlo con las tareas que se irán dando en el aula, y que posteriormente los niños deben explicar a sus familiares para que puedan realizar los ejercicios que se especificarán en cada sesión (las fichas de actividades muestran las tareas que deben desempeñar los menores en el aula y los familiares en el hogar). En definitiva, se realizarán actividades en las que los más pequeños trabajarán en el aula, además de tener que llevárselas a casa para seguir trabajando con sus familiares.

8.1. Acciones a desarrollar

Para desarrollar el programa se han establecido 3 bloques de contenidos detallados en el siguiente punto. Cada bloque cuenta con diversas actividades que mejorarán la adquisición de conocimientos del mismo. Estas actividades (Ver Anexo 5) están correlacionadas entre sí, ya que como se ha mencionado anteriormente, siguen una línea evolutiva que parte de conceptos y de la comprensión teórica, hasta llegar a la aceptación y comprensión del colectivo LGBTI.

En el primer bloque se propone la decoración y ambientación del centro escolar con cartelería que explique diferentes contenidos, también para los grupos participantes se realizará una sesión de cuentacuentos que trata la temática de la diversidad sexual, por último, se realizarán acciones como exposición de imágenes y expresión de sentimientos, para terminar este bloque con una “pasarela” en la que predominarán los disfraces y la diversión.

En el segundo bloque se indagará en las cuestiones referidas a las emociones y a la comprensión, se ofrece primero una actividad en la que los menores deberán definir a una persona basándose únicamente en una fotografía, también tendrán la oportunidad de crear su propio informativo y entrevistar a una persona del colectivo LGBTI.

Por último, en el tercer bloque, se busca conocer la terminología relacionada con la LGBTIfobia mediante un cuento creado por ellos mismos y sus familiares, también se hará un juego con globos para tratar cuestiones de discriminación y rechazo, para que comprendan lo que significan estos conceptos y lo perjudicial que puede ser para una persona.

Todas las actividades contarán con apartados dedicados a los padres y madres de los menores que deberán ir desarrollando a la par que sus hijos/as.

8.2. Contenidos

Las acciones se han distribuido de forma evolutiva, como nombramos, para asegurar la comprensión de los conceptos en un primer momento, y lograr luego la aceptación o tolerancia de la diversidad sexual. De tal forma, comenzaremos con acciones teóricas, que se complementarán con actividades dinámicas en las que se involucre al alumnado, siendo estos los principales protagonistas. Se procurará trabajar mediante una enseñanza significativa que se acople a los contenidos pertinentes para reducir el acoso escolar por orientación o condición sexual.

Se trabajará en función a los 3 bloques temáticos de actividades. Cada uno de estos corresponde a un objetivo específico del programa, los cuales estaban derivados de la anterior categorización (Escuela, Comportamiento y familia) e informarán y educarán a los menores y a sus familiares sobre cuestiones de diversidad sexual, que se prevé que al conocerlas, influirán en el futuro para tolerar al colectivo LGBTI y reducir las situaciones de acoso en las aulas.

- **Bloque 1: Diversidad e identidad sexual: Colectivo LGBTI**
 - Diversidad sexual.
 - Identidades sexuales.
 - Tipos de sexualidad y colectivo LGBTI.

- **Bloque 2: Comprensión de la situación actual del colectivo LGBTI**
 - Etiquetas y estereotipos referidos al colectivo y el daño que esto puede ocasionarles.
 - Mecanismos de aceptación y comprensión de las generaciones actuales.
- **Bloque 3: Acoso escolar por orientación y condición sexual**
 - Que es la LGBTIfobia y como estamos influyendo en nuestros menores.
 - Actitudes discriminatorias que pueden ser imitadas.
 - El rechazo y la discriminación hacia el colectivo.
 - Avance del colectivo en la sociedad.

A modo resumen, se ofrece un cuadro, por bloque de contenidos, donde podemos encontrar la relación que guardan los objetivos, las metas y las acciones formativas que se proponen. (Ver Anexo 6)

8.3. Temporalización

El programa de prevención “Camaleón”, se establece para que se desarrolle en un curso escolar, empezando su puesta en marcha en el mes de octubre y finalizando el mes de mayo.

Este tendrá una duración de un mes (Ver Anexo 7) en cada centro en el que se vaya a impartir, es decir, está diseñado para que su distribución sea de cuatro semanas seguidas, de las cuales la primera semana se usará, para concretar los aspectos de organización con el centro, como por ejemplo, los alumnos, el espacio, etc. Las otras 3, se necesitarán dos días de cada una de ellas para la puesta en práctica del programa. Por cada día que se acuda al centro, se establecerán dos horas seguidas para cada visita, lo cual suman un total de 12 horas. Es competencia de cada centro elegir los días como las horas en las que quieran que se desenvuelva el programa, así como los destinatarios del mismo (Grupos de 3º o 4º de primaria), no pudiendo rebasar el máximo de 60 alumnos por sesión.

8.4. Recursos materiales y humanos

Los recursos materiales serán varios y dependerán de cada una de las actividades que se desempeñen, por lo tanto se estipulará en cada una de ellas la información correspondiente.

El espacio a utilizar ha de ser un aula amplia y con espacio para movernos. Deberá contar con enchufes así como con bastante luz. No obstante, los centros serán los que faciliten el área de trabajo, con lo cual será cuestión de cada uno de ellos.

En cuanto a los recursos humanos, deberían estar presente las monitoras de las actividades, los docentes que supervisen las acciones, el alumnado que participe en las mismas y los participantes externos que intervendrán en acciones determinadas (Personas del colectivo LGBTI). Contando también con los familiares quienes aunque no se involucren directamente en la vida del centro, deberán adoptar un papel fundamental para el desarrollo de la acción.

8.5. Agentes involucrados

Los agentes que intervienen en Camaleón son varios, por un lado contamos con agentes externos, siendo los profesores y profesoras de los alumnos y las alumnas que participen en el programa, puesto que estos estarán presentes en el desarrollo de las actividades pero no participarán en ellas. Por otro lado, los agentes internos son las dos profesionales, que son las encargadas de llevar a cabo las actividades diseñadas, en este caso dos pedagogas (nosotras), por cada visita a los centros.

8.6. Evaluación

Para la evaluación de las actividades pondremos en práctica una evaluación procesual tanto para los padres como para los menores, de esta forma conoceremos si el aprendizaje de los contenidos está siendo efectivo. Se realizará mediante una tabla de observación especificada en cada ficha de actividad del Anexo 5.

Se hará una por cada bloque de contenidos que se vaya desarrollando. Esta evaluación solo servirá para comprobar la efectividad de las actividades, mientras que transcurrido los meses de implementación del proyecto se hará una general explicada en el apartado 9.

8.7. Presupuesto

El coste de los recursos a utilizar para el programa, quedan estipulados de la siguiente forma:

GASTOS	Unidades	Precio (€)	Total (€)
Recursos humanos			
Pedagogo/a	2	40€ por sesión (10€/hora x 2 pedagogas)	320€ por implementación completa en diferentes centros
Transformista	1	8€/hora	16€ por repetición de la actividad
Persona del colectivo LGBTI	1	Voluntaria	X
(1) Total Recursos humanos.....			336€ x centro (se prevén 8 centros =2.688€)
Material inventariable (Se prevé que el centro cuente con algunos de estos materiales)			
Pizarra	1	50€	50€
Proyector	1	1.200€	1.200€
Ordenador	1	500€	500€
Video cámara	1	300€	300€
Pendrivel	1	10€	10€
Baúl	1	40€	40€
(2) Total material inventariable.....			2.100€
Material fungible			
Material de papelería	60	Rotuladores, colores, folios, tiza, tijeras, pegamento, libreta...	300€ (Se prevé que los menores ya cuenten con este material)
Disfraces	60		600€ (10€ por disfraz que serán reutilizado para las veces que se repita el programa)
Fotocopias	60		150€
(3) Total material fungible.....			1.050€
TOTAL GASTOS DEL CURSO (EJECUCIÓN + GESTIÓN).....			5.838€

9. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

¿Qué se va a evaluar?

Para poder conocer todos los aspectos importantes del programa, deberemos establecer prioridades a evaluar. En este sentido los técnicos (profesionales contratados) deberán considerar:

- La coordinación que existe entre los participantes a la hora de realizar las actividades: para saber si han colaborado entre ellos, si han logrado desarrollarlas sin conflictos, si se han ayudado, si han formado grupos sin inconvenientes, etc.
- Interacción de los propios técnicos con los participantes: para conocer como los profesionales consideran que se han adaptado a los diferentes grupos, si han logrado que se sientan integrados en la actividad, etc.
- Capacidad de improvisación: cómo se han visto a la hora de solucionar los imprevistos, si han sido capaces de crear soluciones sobre la marcha, etc.
- Grado de motivación de los participantes: para conocer el interés que han demostrado los participantes en las diferentes actividades, las ganas de participar, la atención dedicada a las explicaciones, el comportamiento que han tenido, la forma de expresarse, etc.
- Comprensión de los conocimientos que imparten los técnicos: para saber si los conceptos han sido explicados de manera adecuada, si han surgido dudas, si han comprendido la finalidad de la actividad, si los participantes han preguntado de manera reiterada algo en concreto, etc.
- Aceptación de las actividades por parte de los participantes: si les ha costado participar, si preferían alguna actividad en concreto, si les han gustado las actividades, si han aportado ideas, etc.

Por otra parte, los participantes (alumnado y familiares), deberán aportar información sobre aspectos relacionados con los técnicos y el desarrollo de las actividades:

- Adaptación a los recursos: si consideran que los técnicos han utilizado bien los materiales, si el material era suficiente, si el técnico se ha mostrado receptivo a modificar el espacio por alguna dificultad, si las actividades tenían los recursos necesarios, etc.
- Coordinación que existe entre los técnicos que desarrollan la actividad: en caso de haber más de un monitor saber si han colaborado, si han atendido a los participantes por igual, si se han distribuido las tareas, etc.

- Motivación de los técnicos: si han conseguido mejorar la participación, si han participado en el desarrollo de las actividades, si se han mostrado receptivos a resolver dudas, si han hecho las actividades más amenas, etc.
- Capacidad de improvisación de los técnicos: si el técnico ha actuado rápido ante cualquier inconveniente, si ha sabido adaptar su actividad a los participantes, si ha habido sujetos que no querían participar y lo ha solventado adecuadamente, etc.
- Participación de los técnicos: si han estado atentos en el desarrollo de la actividad, si han demostrado tener un control de los conocimientos impartidos, si han interactuado con los participantes, etc.
- Atención ofrecida por los técnicos: si las soluciones dadas han sido adecuadas, si han resuelto problemas, si se han esforzado para propiciar que todos los sujetos participen, etc.
- Adecuación y distribución del espacio: si el espacio era suficiente, si era el adecuado, si estaba bien acondicionado, si las actividades han podido ser desarrolladas en los espacios previstos, etc.
- Desarrollo de las actividades: si han sido adecuadas, si han aprendido algo, si cambiarían algo, si han disfrutado, etc.
- Comprensión de los contenidos: si son conscientes de cuál era la finalidad de cada actividad, si han comprendido los problemas del acoso escolar, si el evento ha repercutido en algo en su forma de pensar y actuar, etc.

Por último, los agentes externos (el profesorado), serán los encargados evaluar cómo ha sido el desarrollo del evento en su conjunto, reconociendo las acciones realizadas por todos los implicados:

- Objetivos bien definidos: si los objetivos son suficientes, si se comprenden, si son alcanzables, etc.
- Contenidos del plan bien descritos: si se tratan cuestiones importantes para reducir el acoso, si son suficientes, si se comprenden, etc.
- Preferencia de los participantes hacia determinadas actividades: si los participantes se han mostrado más interesados en alguna actividad concreta, si han tenido más motivación en unas actividades que en otras, etc.

- Interés de los participantes: si los participantes se han mostrado especialmente atraídos por determinados contenidos o por algunas actividades en concreto, si el evento ha resultado atractivo al centro, etc.
- Conocimientos adquiridos de los participantes: si los participantes han adquirido nuevos conocimientos, competencias y habilidades.
- Disposición de los técnicos: si han estado disponibles, si se han mostrado interesados, si han sabido captar la atención de los participantes, etc.
- Desarrollo de las actividades: si técnicos y participantes han colaborado para el desarrollo de las actividades, si ambos han favorecido la acción de enseñanza-aprendizaje, etc.
- Satisfacción de los participantes: si les ha gustado, si repetirían, si se han ido contentos, qué aspectos modificarían o mejorarían, etc.

¿Quién evalúa?

En este caso, la evaluación estará a cargo tanto de los participantes de la acción, como de los técnicos encargados de llevarla a cabo y de los profesores, como agentes externos. De este modo, nos aseguramos la triangulación de la información y la efectividad del proceso evaluativo.

Por un lado, los participantes evaluarán el desarrollo de las actividades y a los técnicos que desarrollan la actividad, así conoceremos como han sido percibidos los profesionales, si la metodología empleada para llevar a cabo las actividades ha sido la adecuada y si han conseguido transmitir los conocimientos a los participantes. Por otro lado, los técnicos se encargarán de evaluar a los participantes y su propia labor, para conocer así como ha sido la implicación de éstos en el desarrollo de las actividades y constatar si las actividades han cumplido su función y si los participantes han adquirido los conocimientos esperados. En último lugar, los agentes externos evaluarán la acción en su conjunto. Éste evaluará tanto a los participantes, como a los técnicos y la efectividad de las actividades.

¿Cuándo evaluar?

Hemos decidido centrarnos en una evaluación final puesto que ésta es la más apropiada para comprobar si se han alcanzado los objetivos inicialmente propuestos. Este tipo de evaluación se caracteriza principalmente porque se sitúa puntualmente al final de la acción a evaluar, cuando ésta se considera acabada. Este modelo de evaluación permite tomar medidas a medio y largo plazo y su finalidad se basa en determinar el grado de

logro de los objetivos previstos y valorar positiva o negativamente el proyecto. Se trata de una evaluación final correspondiente al modelo de Tyler puesto que será realizada al final de la puesta en práctica de las acciones, procurando evaluar cada vez que se implemente el programa en un nuevo centro. El informe de la evaluación será abierto puesto que expondrá los resultados finales obtenidos y estará a disposición de todo aquel interesado en conocer el proceso evaluativo.

Las actividades se evaluarán al final de los bloques, de forma procesual para ir conociendo los resultados de los contenidos que se irán impartiendo y conocer la efectividad de las actividades.

¿Cómo evaluar?

En primer lugar se utilizará, como técnica de evaluación, un cuestionario, que se realizará al alumnado al final de cada bloque, con el objetivo de conocer su percepción de las actividades y de los contenidos impartidos, en el caso de las familias se colocará un cuestionario al final del diario de trabajo que deben completar. El fin que se persigue con esto es conocer el punto de vista de los participantes, acerca de cómo han transcurrido las actividades y el proyecto en general, su grado de satisfacción. El cuestionario es una técnica de evaluación sencilla y muy utilizada por los evaluadores de proyectos ya que, la información se obtiene de forma rápida.

Para obtener una evaluación más completa, el cuestionario se combinará con otras dos técnicas de evaluación: la observación y el grupo de discusión. La observación será realizada por los agentes externos, que se encargarán de analizar el transcurso de las actividades, así como la implicación, tanto de los participantes, como de los técnicos que imparten las actividades. Se utilizará una ficha de observación para recoger la información relevante de forma sencilla.

Por último, se realizará un grupo discusión. Los participantes de este grupo serán los monitores-técnicos de las actividades, con la colaboración de algunos docentes, ya que así se podrá evaluar desde otro punto de vista el transcurso de las mismas y el papel que han desempeñado los participantes, con el objetivo de detectar qué aspectos claves han sido relevantes en el desarrollo de las acciones y cuáles no.

Para exponer de manera clara y concreta el diseño de la evaluación que se plantea en este proyecto, se ofrece un cuadro resumen de la evaluación (Ver Anexo 8)

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Algarabía (2015). Asociación LGBTI de Tenerife. Definición LGBTI. Consultado: 10/05/2016. Recuperado de : <http://www.algarabiatfe.org/www/>
- Asociación Algarabía (2011). Gobierno de Canarias. *Diversidades en construcción: una cuestión de educación*. Consultado: Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/docs/11_12/Innovacion/Igualdad/GuiaDidactica_Diversidades_en_construccion.pdf
- Asociación ALDARTE (2003). La escuela ante la orientación sexual. *Proyecto: Títeres por la diversidad. P, 6-19*. Consultado: 12/05/2016. Recuperado de : <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Laescuelaantelaorientacionsexual.pdf>
- Asociación Independenciagay LGTTBH (2015). Historia del movimiento LGBTI. Los disturbios de Stonewall. Consultado: 16/06/2016. Recuperado de: <http://www.independencegay.com/index.php/mundo-lgtb/historia/los-disturbios-de-stonewall>
- BOE (2013). *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa. LOMCE*. Consultado: 16/06/2016. Recuperado de : <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- BOE (2014). Gobierno de España. *Currículo básico de la Educación Primaria. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero*. Consultado: 10/05/2016. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2222>
- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2000). *Artículo 21. "No discriminación"*. Consultado: 10/05/2016. Recuperado de : http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Constitución Española. (1978). *Capítulo II, Artículo 14*. Consultado: 10/05/2016. Recuperado: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=10&fin=55&tipo=2>
- FELGTB (2012). Área de Educación de FELGTB y Comisión de Educación de COGAM. *Informe sobre el acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGBTI*. Consultado: 10/05/2016 Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/1584/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/91c/filename>

- FELGTB (2013). *Informe sobre el acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo*. Consultado: 10/05/2016. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/2157/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/671/filename/informedefensor-17m13.pdf>
- Gobierno de España (2015). *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio*. Ministerio de interior. Consultado: 15/04/2016. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Informe+Delitos+de+Odi+o+2015.pdf>
- Gobierno de España (2006). *Ley orgánica en educación 2/2006. LOE*. BOE 106, p. 17162. Consultado: 16/06/2016. Recuperado de : <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Guedes, MJ. Marrero Jiménez, MC & Zamora Manso, B (2014). *Educación en la diversidad para la igualdad: Diversigualdad*. Consultado: 16/06/2016. Recuperado: http://www.gobiernodecanarias.org/openscmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/educar_igualdad/Guia_didactica_Diversigualdad_1.pdf
- Guedes, MJ. Marrero Jiménez, MC & Zamora Manso, B (2015). *Educación en la diversidad para la igualdad: Pluraleando*. Consultado: 16/06/2016. Recuperado de : http://www.gobiernodecanarias.org/openscmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/programas_educativos/Guia_didactica_pluraleando.pdf
- Instituto Canario de la mujer. (2015) Gobierno de Canarias. *Proyecto: Abrazar la diversidad*. Consultado: 12/06/2016. Recuperado de : <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/2015AbrazarDiversidadInfejecESP.PDF>
- Instituto Asturiano de la mujer. (2011). Gobierno de España. *Programa “Yo cuento, tu pintas, ella suma...”* Consultado: 12/05/2016. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2011/06/Yocuento_Isuu_baja.pdf
- Naciones Unidas. NN.UU (2007). Principios de Yogyakarta. *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con*

la orientación sexual y la identidad de género. Consultado: 10/05/2016.

Recuperado de : http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2016). *La homosexualidad, ya no es una enfermedad*. Consultado: 11/05/2016. Recuperado de: <http://www.who.int/>
- Save the children (2016). Informe *Bullying y ciberbullying en la infancia: Yo a eso no juego*. Consultado: 10/06/2016. Recuperado de : https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf
- Tomé, A (1996). Proyecto Itxaso. Capítulo IV: *Un camino hacia la coeducación*. P, 172-192.

11. ANEXOS

Anexo 1: Definiciones LGBTI.

Es necesario tener en cuenta algunos conceptos para comprender un poco mejor la diversidad sexual existente. Las siglas LGBTI, son aquellas que hacen referencia al colectivo compuesto por lesbianas, gays, bisexuales, Trans- (la sigla T, hace referencia a personas transexuales, transexual y travestis) e intersexuales, entre otras denominaciones como pansexuales, queer o asexuales en los cuales no profundizaremos al ser términos que aún están comenzando a mostrarse.

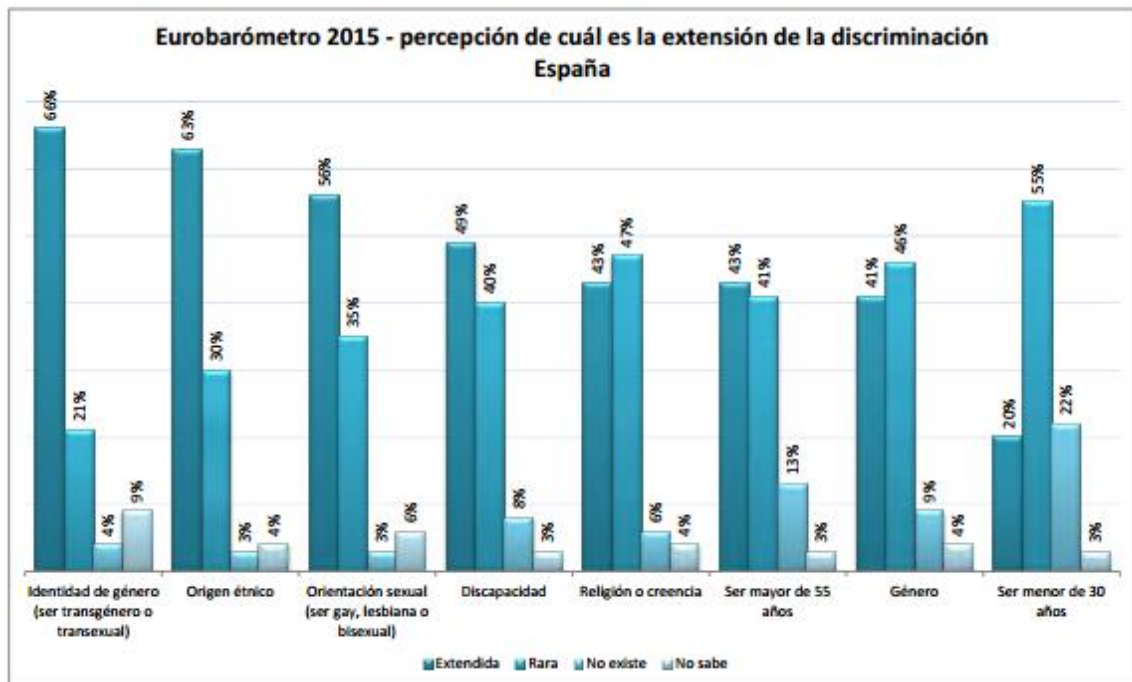
Todos estos son definidos por la asociación Algarabía como:

- **Lesbianas:** este término sirve para reconocer a aquellas mujeres, que aceptan de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otras mujeres.
- **Gays:** identifica a aquellos hombres que asumen de manera abierta su atracción física, emocional y sexual por otros hombres.
- **Bisexuales:** hace referencia tanto a mujeres como hombres, que sienten atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos.
- **Travestismo:** se trata de una preferencia humana que se caracteriza por el uso de vestimenta, lenguaje, manierismos, etc., que en una determinada sociedad se consideran propios del género opuesto. Una persona puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica.
- **Transgénero:** es un término que engloba a todas las personas cuya identidad, expresión o comportamiento de género no va conforme a la asociada típicamente con el sexo que les fue asignado en el nacimiento. Por lo que podemos decir que, se denomina así a una persona que construye un género distinto al que se le asigna socialmente. En este sentido pueden ser:
 - o **Transgénero femenina:** aquella persona que nace con una biología de hombre y que construye un género femenino.
 - o **Las transgénerofemeninas** se expresan mediante el comportamiento, habla y estética de las mujeres.
 - o **Transgénero masculino:** persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino.
 - o **Los transgénero masculinos** modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres.

- Transexuales: se dice de las personas transgénero, que además de su expresión de género masculina o femenina, realizan intervenciones en su cuerpo que las alejan de su biología original. Estas personas pueden ser:
 - Mujeres transexuales: en este caso se realiza una transición de hombre a mujer. La persona en cuestión, realiza una serie de intervenciones en su cuerpo para adaptarlo a la biología femenina. Generalmente estos cambios incluyen la administración de hormonas femeninas, implantes de senos y en algunos casos una cirugía de reasignación genital.
 - Hombres transexuales: en este caso la transición es de mujer a hombre. El individuo cambia su cuerpo para lograr una estética corporal, a través de diversas intervenciones médicas. Los cambios incluyen, en algunos casos, la administración de hormonas masculinas, extirpación de senos, e incluso puede llevar consigo una cirugía de reasignación genital.

- Intersexuales: se refiere a las personas que nacen con características sexuales atípicas, ya que sus cuerpos presentan aspectos biológicos de ambos sexos. En algunos casos los intersexuales presentan combinaciones en sus cromosomas y genitales. Es por ello que no se ubican en la definición binaria del sexo biológico hombre/mujer.

Anexo 2: Datos del informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España.



Anexo 3: Entrevista de la trabajadora social.

Lo primero son un par de preguntas así como personales, para ver tu perfil y demás!:

¿Qué edad tienes?

Tengo 43

¿Si? Qué bien te conservas...

Esta piba... voy a hablar yo con la profesora (risas), me cae bien.

¿Procedencia?

De Gran canaria

Vale, ¿la formación?

Diplomada en trabajo social y máster en metodologías participativas para la intervención social, trabajo social puro y duro.

¿Perfil profesional en la asociación?

En algarabía soy técnica de trabajo social y desarrollo y coordino un proyecto de educación para prevenir la LGTBI fobia en las aulas de secundaria.

¿Años de experiencia en el ámbito de trabajo?

Yo puedo tener...debo tener en torno en el ámbito del trabajo social, en torno a los 18-19 años y en el ámbito educativo más porque estuve muchos años trabajando educación ambiental, en aulas y en educación no formal y formal y de la educación ambiental pase al trabajo social.

¿Años de experiencia en la entidad, dentro de algarabía?

En Algarabía llevo desde el 2012 hasta ahora con proyectos asociados, o sea con contratos asociados a proyectos, por ejemplo este proyecto son tres meses nada más. En principio, bueno me encargan... la entidad a veces me encarga hacer proyectos, yo los hago, los escribo, se venden, se subvencionan unos si otros no y en función de los proyectos, si es verdad que si un proyecto mío sale me vuelven a contratar, sino no.

¿Son de carácter educativo, o sea, todos los que haces?

Yo en algarabía he hecho de carácter educativo y de carácter asistencial, por ejemplo el cabildo nos pidió en un momento dado una oficina de atención a los Derechos de las personas LGTBI y montamos un servicio de asesoramiento que tenía varios ejes: uno era laboral: inserción- promoción laboral; otro era la parte asistencial (como trabajadora social me refiero a sistemas de protección de servicios sociales); y había otra parte que era la psicoeducativa, en el sentido que mucha gente por orientación o identidad

tienen carencias en el proceso: o educativo porque abandonan de una manera muy temprana el sistema educativo, en el caso de la transexualidad es lo más "normalizado" y esto lo pongo entre comillas. Es un abandono temprano antes de los 16 con lo cual, cuando te llegan normalmente a algarabía suelen ser en el caso de la transexualidad de mujer, suele ser pues un espacio de prostitución, un espacio de marginación o exclusión social.

En el caso de la orientación (eso en la identidad que eso solo pasa con las mujeres trans no con los hombres), en el caso de los hombres y mujeres que pueden ser lesbianas o bisexuales o homosexuales, hay mucha parte infantil o preadolescente y adolescentes que no soportan la presión dentro del centro educativo o incluso dentro de la familia. Hay muchas familias (bueno muchas...) hay familias que encierran a sus hijos o sus hijas cuando verbalizan que son lesbianas o homosexuales, las llevas y traen del instituto, las encierran en las habitaciones y son personas que cuando llegan al colectivo con 20 o 30 años tienen un déficit relacional, una mala relación consigo misma, con su cuerpo y orientación sexual...muchas dificultades para situarse en el espacio, no solamente socializarse, sino incluso que no tienen actividades, tienen muy interiorizada la homofobia y así mismos, creen que la homofobia, su orientación, es algo que no pueden vivirlas y que además si me pongo al lado de alguien que es lesbiana o homosexual, genero el mismo rechazo y la misma homofobia que yo he recibido, que a eso se llama homofobia interiorizada. Esa parte más psicoeducativa, en el sentido de que no era una educación formal sino que yo a mucha gente en la entrevista social, te planteaban que no tenían relaciones personales, no tenían ninguna actividad de ocio, pues tu diseñabas con esa persona parte de la... intentabas insertar a esa persona dentro de las actividades de ocio que si tiene Algarabía, de manera estable todo el año: rutas, los viernes hay cine o teatro o tal, de tal manera que la gente o joven o mayor que tienen carencias para la relación, a través de ahí puedan empezar a normalizar su orientación como la heterosexualidad sin pasar nada, sin ningún tipo de autocastigo, ni aceptar que te castigan socialmente y bueno un poco también ahí trabajamos el seguimiento.

Mi parte profesional no era solo diseñar el plan, sino además hacerle un seguimiento a esa persona, luego la parte laboral y la parte asistencial, a eso se le llamó en su momento...eh, no me acuerdo... el proyecto no me acuerdo, se los puedo pasar si me dejan un email se los paso y ya luego los demás proyectos son educativos. La consejería de educación en Canarias, solo en Canarias, encarga muchos proyectos LGTB para trabajar en infantil, primaria y secundaria.

- Es que por ejemplo un tema que estábamos hablando nosotros el otro día, es que no hemos visto que por ejemplo cuando eres pequeño nos daban temas de sexualidad, de cómo ponerse un condón...entonces hablando el otro día sobre una nueva línea de intervención sería eso, con menores porque siempre se trabaja con un colectivo joven más de 16 hacia arriba, que ya lo ven más y los más pequeños no. Por eso te preguntamos los proyectos educativos que tenía Algarabía, para ver en qué direcciones trabajaban, para luego nosotros en lo que nos piden poder hacer...por ejemplo ustedes trabajan eso...

Alabaría trabaja secundaria, ahora mismo me refiero: Algarabía tiene proyectos subvencionados o por la consejería de educación o este que se llama, en el que yo estoy contratada ahora, ese se llama RED-EDUCA. Es de la federación estatal Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España, es decir, la federación a nivel estatal. El ministerio de educación le da subvención de dinero público a la FELGTB y la FELGTB reparte entre todas las entidades federadas, en todas las comunidades autónomas, reparte un dinero para que se ejecute el proyecto, todo el mundo empieza el mismo día y todo el mundo acaba el mismo día en el estado español: empezamos el 15 de septiembre y acabamos el 15 de diciembre en secundaria, luego Algarabía tiene otro en secundaria que es de la Consejería de Educación aquí en Canarias que se llama Diversidades en Construcción.

¿Cuáles considerarías que son las debilidades y las fortalezas de la asociación?

- Las debilidades son las pocas personas con los conocimientos, las habilidades, las capacidades técnicas y profesionales para abordar tantas complejidades que se aparecen en el colectivo. Cuando el colectivo es tan pequeño, esa es una debilidad, que por la puerta entran muchas cosas: desde familia con mucho estrés, con mucha ansiedad pues porque por ejemplo, yo la semana que viene tiene que atender a una familia que me llamo anoche a mi casa, con mucho estrés porque su hija con 16 años ha tenido un intento de suicidio por ser lesbiana, claro eso es una intervención inmediata. Nosotros no podemos intervenir dentro del aula porque la madre me pedía es que fuera a dar una charla al instituto y le dije que no, que si la consejería no nos convoca, los agentes externos no podemos hacer intervención dentro y que tenía el equipo de acoso, que estaba especializado en eso, es ese tipo de intervenciones y que yo lo que podía hacer no era una intervención con la menor sino con la familia, sobre todo para normalizar la situación con la familia: trabajar todos los prejuicios que pueden haber dentro del ámbito familiar,

darles además pautas en positivo que a su vez se la trasmite a su hija para que entienda que no tiene que morir por ser lesbiana, que comer coños es una cosa súper divertida.

El índice de suicidios según el informe del ministerio es de más del 2%. De hecho no sé de dónde es porque tuve la conversación por teléfono y aún no ubico la persona y no quiero pensar hasta que no acabe en el IES Cabo Blanco esta semana que tengo todos los días y no quiero ni pensar lo que me queda la semana que viene pero no sé si es del Norte o del Sur, de todas formas con esa afirmación estamos reproduciendo un prejuicio porque por ejemplo, nosotras el dispositivo de acoso por violaciones correctivas por acoso lo hemos activado en La Laguna y Santa Cruz y no en el norte. Yo he ido todos los años a Guía de Isora, a Icod de los Vinos voy a todos los institutos, a Los Realejos y nunca me he encontrado eso. Me he encontrado lo de: me río, me burlo, mando WhatsApp de... a personas que su orientación no es heterosexual, entonces yo creo que se merecen ser burladas, señaladas, hacer risitas y comentarios. Ahora, por ejemplo las violaciones correctivas que hemos tenido las hemos vivido en institutos de La Laguna y Santa Cruz.

- Nosotras decimos que hay más en el norte porque el otro día Charly (presidente de la asociación) nos dijo que era un tema más tabú...

- Era más tabú hablar de la sexualidad y hay muy pocos programas, porque fíjate... si miras Santa Cruz y La Laguna y los municipios que entran en los institutos la trabajadora social de salud u otra figura que entra, los ayuntamientos tienen programas para trabajar el tema de la igualdad, la prevención de violencia... eso en la zona Santa Cruz- Laguna esta todo completo, de hecho tú hablas con el instituto y te dice: tenemos de todo... ahora el nivel de violencia entre los generos es brutal. Te vas a Icod y por ejemplo mi percepción es más nivel de inmadurez, es decir, no puedes decir en plan hablar de pene, vagina, piii...con 15 años que tú dices...Te entran ganas de decirle: “nene que es que tú ya tienes sexualidad seguro, contigo mismo seguro”. Te ves que son más inmaduras, el alumnado más tranquilito pero sin embargo, son más receptivos y desde mi punto de vista con más capacidad de poder ponerse en el lugar de otro. A mí la capital, sin embargo el impacto de violencia en las aulas me parece mucho mayor, ¿sabes? Del: “yo paso de todo, me da lo mismo, esa es una zorra, marica de mierda...” y eso en un instituto de Icod no me lo han dicho nunca. No digo con eso no haya homofobia pero el nivel de violencia es mucho más evidente, la forma de expresarte, el rechazo, es como BUM... y bueno ahí habría que estudiarlo, pero a mi me impacta mucho el tema del nivel de agresividad que hay en las aulas, cada vez me asusto más. O yo me estoy haciendo

mayor (que puede ser, evidentemente) y mi capacidad de aguante cada vez es menos o es verdad lo que están diciendo los estudios que salen sobre la situación de las aulas. Yo cada vez veo que la violencia es evidente y no hay percepción de nada, ni de delito ni de nada... A mí hoy un chico me dijo que las chicas en el recreo que van con las tetas por fuera y en pantalón corto van así para que las violen y si las violan es su problema... literal, con 15 años. Evidentemente eso no pasa con todos porque luego hay chiquerios que son maravillosos, pero si es verdad que yo eso hace 10 años, eso yo no lo tenía en las aulas, por lo menos verbalizarlo con esa seguridad, no tienen ninguna percepción del delito, no... Les queda un trabajo chiquillas como pedagogas... ¡para sudar la gota gorda!

¿En que se basa la parte educativa de la asociación? ¿De qué parte te encargarías tú?

-¿En que se basa?

-¿Si, a nivel educativo de que te encargas tú?

- Por ejemplo en el IES Cabo Blanco que es un instituto referente a nivel estatal en todas las guías que ustedes vayan a ver a partir de ahora con temas LGTBI, es IES Cabo Blanco es el que representa a Canaria a nivel estatal. Y por ejemplo la semana que viene voy a asistir a un Congreso nacional de educación en Madrid, que ya llevo cuatro años que me invitan a dar un taller allí y todo el mundo desde que tú dices que eres canario te preguntas: ¿y el IES Cabo Blanco? Todas las comunidades autónomas, todo el mundo tiene el ojo puesto en ese instituto, es el único instituto que trabaja durante una semana entera la diversidad afectiva sexual, tiene una tutoría todo el año y el profesorado que no es heterosexual es visible. En ese instituto Algarabía no solo entra a las aulas con el alumnado durante cinco días, sino por ejemplo ayer le dimos una formación a todo el profesorado, tanto de Bachiller como de la ESO y FP; y mañana damos formación al alumnado por la mañana y a familias por la tarde; y el jueves alumnado de ESO y Bachiller por la mañana y FP que son todas hombres y mujeres muy mayores se lo damos por la tarde.

Entonces Algarabía digo que no solo es su programa educativo es intervenir en el aula con el alumnado, sino que después hay institutos como por ejemplo ahora los realejos que nos han pedido y yo he dado un par de intervenciones con el alumnado y ahora nos han pedido formación con familias.

¿Cuáles son los distintos sectores que se manejan?

De la comunidad educativa asumimos a institutos que están más preparados.

¿La formación que les dan es información o formación? ¿Qué diferencia hay para ti?

- Por ejemplo, nosotras te vamos a formar por ejemplo para que sepas como se hace un servilletero. Entonces para prepararte a ti para que tú sepas hacer el servilletero o informarte de: mira para el servilletero primero cogemos esto, ponemos esta pieza y después tú coges la servilleta. ¿No sé si me explico? Por ejemplo, al información a las familias es de tú a tú...

- Hacemos dos partes: con el alumnado del IES cabo blanco, que Algarabía lleva yendo muchos años, con lo cual el alumnado ya maneja las habilidades y orientaciones. Lo que sigue habiendo es mucho acoso para lo que se ha trabajado, siendo el único instituto sigue habiendo acoso. También sigue habiendo violencia de género ¿vale? Porque evidentemente también te digo que los programas educativos tienen que ir acompañados de otras cosas... Si el mundo no se transforma, tú puedes contar misa en hebreo, que después ese pibe te enciende la tele y tienes una telenovela que te dice: que las chicas tenemos que ser monas, maravillosas y perfectas y que tenemos que buscar a un hombre que nos salve, y que nos cele y nos persiga. Entonces, su proyecto educativo se cae al suelo porque si estas en frente de la televisión...gana la tele o gana la familia porque la familia te dice: “búscate un novio, deja la carrera, mira a ver que se te va a pasar el arroz”. Entonces hay ahí muchas cosas que se manejan y en el IES Cabo Blanco en este caso trabajamos, creo que hacemos con el alumnado información y sensibilización frente al acoso.

Con el profesorado damos herramientas de trabajo, es decir, el profesorado si tiene un marco legal, que quieran o no, les gustes o no, están obligados a introducir la perspectiva de género y la perspectiva LGTBI dentro de las aulas porque hay mucho profesorado que no quiere. Con el profesorado hacemos las dos cosas: damos una parte de explicación teórica y en esta formación hicimos un documento que se llama Aulas Amigas LGTBI, que es todo el diseño curricular por materias orientadas a incluir la orientación dentro del aula. Ahí dentro doy formación porque te facilito documentación teórica y además te doy herramientas que de ayudan, por ejemplo: “yo en inglés, ¿de qué manera puedo yo visibilizar la diversidad afectivos sexual? De tal forma que mi alumna lesbiana, yo no parta de un texto donde solo se vea la heterosexualidad”. Que tipos de texto puedo tener, etc. En mi plan de formación como puede integrar la perspectiva de

género, la perspectiva LGBTI, la perspectiva de salud, la perspectiva de...” Es decir, que las miradas sean amplias y diversas, en este caso la diversidad sexual y la identidad. Así que yo creo que le damos formación e información.

En el caso de las familias que las tenemos mañana, la idea es dar información porque damos por hecho que la familia no saben todavía distinguir las orientaciones de las identidades, ahora lo que a nosotros nos interesa no es tanto con la familia, es el ámbito teórico. Lo que nos interesa es que las familias sean espacios seguros para los procesos de crianza, de personas que sean LGTBI, eso es lo que nos interesa, reducir la homofobia dentro de la familia, la transfobia entre la familia, que sus hijos o hijas no tienen por qué ser heterosexuales; y la otra clave es que yo puedo tener claro que mi hijo o mi hija no es LGTBI, pero un día me puede llamar la policía nacional a la puerta de mi casa porque mi hijo o mi hija ha amenazado, o ha gritado, o criticado, o ha puesto en un su Facebook: “a ese maricón de mierda lo voy a matar”. Por lo cual, puedo crear acosadores como puedo hacer que mis hijos LGTB no estén en un entorno seguro para poder vivir su orientación sexual. ¿Le vamos a dar herramientas? Sí, hay poder vivir su proceso de orientación sexual. Por eso le vamos a dar herramientas, unas guías muy sencillas y pequeñas, que es para la salida del armario, le vamos a dar un pequeño un manual muy chiquitito de cuatro hojas sobre elementos a tener en cuenta de cara a la transexualidad y a la orientación.

Y tú me preguntabas por el profesorado... Hay mucho profesorado que se niega a trabajar el tema del género, igualdad que eso piensa: “eso ya está superado”...es más, últimamente solo hay que encender la televisión para ver que ya vamos por 46 mujeres asesinadas...Yo si fuera docente en un aula me preocuparía mucho por las pibas y los pibes. Entiendo que es una responsabilidad académica mía, curricular además está en la LOMCE está en la LOE. La educación en el aula no es solamente contenidos teóricos curriculares de las matemáticas, la lengua... O bien lo hacen porque su cuestión religiosa no está de acuerdo, hay profesorado que te dice que en el IES Cabo Blanco hay alumnado transexual. Todas las personas transexuales del sur se van a estudiar al IES Cabo Blanco, entonces tienen varios alumnados transexual, algunos son invisibles, solo lo sabe el equipo directivo, porque son los únicos que tienen el certificado de servicio canario de salud, donde pone que es un persona adolescente transexual y eso en la ley todo sistema educativo, te guste o no, tú tienes que cambiar el nombre en tu listado, pero claro yo como equipo directivo yo no lo tengo que decir a esta profesora, si tú eres la alumna trans, en qué momento estas, si estas operada...eso es confidencial. Eso la familia viene, se sienta

con el equipo directivo y te van a decir: “mira yo tengo una menor que se va a poner este año en este instituto, está en esta circunstancia, esta en este momento de la transexualidad, yo tengo aquí el informe y usted...”. Vamos te digo eso como te puedo decir la confidencialidad de otra cosa, por ejemplo este fin de semana se han intentado suicidar dos alumnas, el equipo directivo no puedo ir diciendo por ahí: “se te suicido...” Eso es algo que le equipo directivo a través de las familias, el equipo directivo comunicado al profesorado: “a esta niña hay que prestarle determinada vigilancia...” Y la orientadora es la que en todo caso va a hacer un seguimiento con la menor, porque si no la confidencialidad ¿Dónde queda? Y sobre todo cuando son menores...entonces ahí en el IES Cabo Blanco hay alumnado transexual visible y otro que no es visible, y hay profesorado que aun teniendo a su alumno o su alumna sentada...no pasa nada, me da asco.

¡Pero hemos visto de todo! De hecho Diversidades en Construcción sale porque la consejería de educación estaba asustada con el nivel de número de veces que algarabía activaba el dispositivo de acoso, con violaciones correctivas eso es una brutalidad.

¿Violaciones correctivas te refieres a qué?

- Una violación correctiva es corregir una orientación.

Imagínate que están todas en un aula: entienden que tú eres lesbiana por dos razones: o porque tú has dicho que tú eres una alumna lesbiana o porque tus amigas de clases nunca te han visto con un chico, ven que no tienes una expresión del género muy definida, no tienes las uñas pintadas, ni pendientes... Que hay gente que el ser mujer lo expresamos de otra manera, entonces tu grupo de amigas de clase dicen: esta es lesbiana y eso es una desviación, es algo que no correcto, una desviación de las normas. Entonces ustedes que están en el aula, la cogen, la encierran en el baño, llaman al chulo de la clase y ya la viola sexualmente con el objetivo de corregir la orientación sexual.

Las violaciones correctivas son violaciones sexuales, son correctivas porque su objetivo es corregir una orientación a través de, si tu pruebas esto probablemente te va a gustar...

La consejería de educación no le va a encargar a un colectivo como Algarabía, que es una cosa mínima que no tiene ninguna proyección...no es Cruz Roja ni Caritas Diocesana que se llevan todos los presupuestos de todas las ONG a nivel estatal, Algarabía es una cosa pequeñísima. La consejería lleva años financiando Diversidades en Construcción porque a partir del 2012-13 tenían una papa caliente que no sabían cómo resolver. Entonces sale porque íbamos a las aulas y claro iba yo, o iba Charly o fuera

quien fuera y te viene un menor y te dice: “me ha pasado esto...”. Yo no puedo hacer nada, mi obligación es activar el dispositivo de acoso, yo no puedo hacer nada más...

Mmm yo fui la semana pasada a un instituto del norte, en el que se me acercó una niña de 14 años, temblando de arriba abajo, me enseñó el móvil y me dijo: “mira las amenazas de muerte por el WhatsApp...”, con su novia dentro del instituto y yo le dije: mira nena, esto no puede ser, esto no puede ser porque esto es un delito. Entonces yo tenía dos horas de charla ¿vale?, hice la primera hora y le dije a los chiquillos y a las chiquillas: gente el timbre del hora en hora lo respetamos porque así yo también descanso la voz y ustedes también se cansan dos horas seguidas conmigo. Y entonces toco el timbre para la siguiente hora, entonces todo el mundo se levanta y toca ese momento de pasillo, y entonces nada... la chica sale para fuera como a punto de llorar, muy nerviosa, temblando y me enseñó el móvil.

La tutora estaba cerca de mí y le dije: mira nena esto es un delito, yo no puedo hacer nada porque yo no puedo intervenir con menores de edad y menos dentro de un centro educativo. Lo que si te digo es que esto es un delito, es acoso por orientación, es amenazada de muerte...” Tú nunca vas a saber hasta dónde es capaz de llegar el agresor, nunca lo sabremos porque tú no estás en la cabeza de la otra persona, ni su nivel de violencia ni de lo que va a llegar a hacer. Entonces yo le dije a ella: “mira tienes la tutora aquí, se lo tienes que comunicar a la tutora y la tutora al equipo directivo y por ley tienen que buscar el mecanismo que existe en la ley para protegerte a ti y a tu novia”.

Claro ella lo que me pidió fue que: ¿”tu puedes hablar de algo de eso?””, claro yo seguí con mis charlas mientras, tal y como la tenía montada y lo que hice fue que los últimos 10 minutos, hable de los delitos de odio y que en este país era delito penal, que los menores de edad no pueden ir a la cárcel pero si pueden ir a Valle Tabares, que se hicieran la idea de que era lo mismo que un talego pero con un patio más grande. Entonces claro, ahí si me di cuenta que dos pibes que estaban al fondo, se quedaron para atrás, se empezaron a mirar y a decir cosas y yo les dije: “gente, en este país, nos guste o no, lo entendamos o no, no todo lo que existe en el mundo lo entendemos, por eso el que yo no entienda algo no quiere decir que a priori que lo tenga que rechazar, porque a mi mucha gente me cae mal y no me gusta ¿y qué? ¿Yo soy alguien para decir tu vives tu mueres? ¿Aquí hay alguien legitimo para decir la heterosexual es la única manera de amar y de querer? No, con lo cual como tenemos una constitución y una ley que nos ampara, que sepan que todos los menores en este instituto o fuera del que ejerza violencia, amenaza, tal, tal está incurriendo en un delito penal de cárcel y la persona a la que se amenaza puede

ir en cualquier momento, siendo mayor o menor de edad a la policía o a la guardia civil e interponer una denuncia o una demanda”. Se quedaron blancos...yo lo hablé con el equipo directivo sin decirle quien era la menor y el equipo directivo que sí, sin ningún problema, que activaban el protocolo de acoso, es un instituto del norte que también se lleva muchos años yendo...

¿Qué proyectos están desarrollando?

Los dos de antes, ¿Diversidades en Construcción si lo tienen claro no?, como es el proyecto, el formato... Diversidades en Construcción es diferente eh, no tiene nada que ver con RED-EDUCA.

Diversidades en Construcción es de Bea, la otra compañera la que es educadora social y es un Proyecto de una semana en el centro, es un proyecto muy cañero porque es una semana, en una semana es terrible porque tú tienes presencias fijas que es lo que me pasa a mí en el IES Cabo Blanco, tienes la presencia fija entonces el alumnado está pasando constantemente. Yo tengo unas horas de tutoría en un despacho, escondida y el alumnado sabe que yo estoy ahí. Entonces con Diversidades en Construcción lo que ocurre mucho es que va la gente, con todo tipo de problemas y ahí es más fácil activar el dispositivo de acoso. Dando charlas no, porque dando charlas tú pasas por allí 50 minutos y te vas... Diversidades en construcción tiene las tutorías, todo el alumnado en peso para por unos paneles, es una exposición, se trabaja con el profesorado, luego se trabaja con el alumnado, luego se plantea en que materia tiene que trabajar cada uno de los paneles, ¡mueve mucho más!

Pero por ejemplo cuando hablamos con Charly nos dijo que el voluntariado era el que hacia la formación, nosotras nos imaginamos que el voluntariado está preparado para ir a un centro...

No, no lo está.

El voluntariado de algarabía pueden ser de todo hay: profesores de secundaria, gente del ámbito de la psicología, gente del ámbito del mundo del trabajo social, una persona que tenga bachiller porque además una persona activista de Algarabía que vaya a venir conmigo a un instituto, es una persona que sabe que puede enfrentarse a un centro. Primero, segundo jamás, nunca Algarabía, ni estando yo y sin estar yo, Algarabía pone a nadie delante de un instituto a dar formación si no ha recibido la formación previa de algarabía y Algarabía es quien acredita si tú, no solamente tienes los conocimientos, sino las habilidades para ir. Una persona activista nunca va sola la primera vez, el primer año siempre va acompañado de otra persona y va de modelo, va aprendiendo, va aprendiendo,

va aprendiendo hasta que el siguiente año pueda ir a un centro solo. Hay mucha gente que va a la formación y cuando ven el estrés que es dicen que no pueden. De todas formas una cosa son las charlas de sensibilización y otra cosa es decir, por ejemplo yo cuando entre a trabajar en Algarabía en 2012 jamás hubiera dado una formación a un profesorado, nunca, no me hubieran dejado. Yo por supuesto no me hubiera puesto delante de un profesorado, delante de no se cuanta gente, yo soy incapaz. Es más, yo no doy formación en intersexualidad, nadie en Algarabía habla de intersexualidad excepto José Cabrera, nadie más en Canaria habla de la intersexualidad, solo hay una persona que sabe lo que son las personas intersexualidad pero yo no lo digo. Entonces conmigo la formación al profesorado se hizo el día en que José podía bajar al IES Cabo Blanco, introducir intersexualidad y transexualidad y yo dar toda la otra parte porque evidentemente tu puedes aportar de lo que tú sabes.

¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrenta a la hora de programar alguna acción formativa grandes rasgos? ¿Trabas con las que te encuentres?

- Yo normalmente a parte del RED-EDUCA, los proyectos que están dentro del ámbito de institutos o primaria no tienen nunca dificultades porque esta rodo muy cerrado, ¿vale? Yo antes de ir al día siguiente a su instituto, yo ya tengo la hora que empieza, los 55 minutos, si es alumnado de ESO o Bachiller, cuantos números...o sea, está todo cerrado, el instituto te lo da todo en un paquete cerrado porque el instituto, todos los institutos son bastantes entonces está todo muy cuadrulado y yo sé que entro en tu clase 55 minutos, salgo de la tuya, me voy a la tuya, salgo 55 minutos... y antes de yo entrar a mí ya me han mandado todo: el número de alumnado, todo. Entonces ahí los proyectos que tienen que ver en institutos a nivel de programación no tienes muchos problemas porque está todo muy definido.

Te cambia la programación a lo mejor a nivel de contenido ¿vale?, es decir, a mí si un chico hoy me dice con 15 años que las chicas salen a las calles para violarlas... yo mi contenido LGTB lo dejo a un lado y yo tengo que trabajar prevención de la violencia. ¿Cuál es el problema? Aunque ni siquiera para mí es un problema ¿Qué puede ser una debilidad en la programación? Que estas programando para dar información a personas, grupos que aunque tu intentes controlar no puedes controlarlos, a no sr que sea un grupo con el que tu lleves trabajando mucho mucho tiempo, pero si son aulas a las que entras y sales pueden pasar incidencias como esa o por ejemplo incidencias como ayer un alumno de Bachiller que dijo: “profe me quiero ir de aquí, profe yo no quiero estar en esta clase, profe déjame salir, a mí esto me da asco” y al final se levantó, salió, dio un portazo...eso

generó u clima que yo me quede más bien asustada, no por mi integridad sino asustada por decir: ¿qué esto? El profesor me hizo señas de: pasa y sigue. Eso en la programación de contenidos te la cambia, ese tipo de cosas sí, siempre hay que tener en cuenta que nunca se puede programar solo llevando contenidos para los 50 minutos, tú tienes que llevar para otra hora más, de diferentes cosas, porque a mí no me sirve todo el rato...entonces me saco un video, una cancioncita, porque ves que el grupo no tira, por lo que sea.

¿Te gustaría incorporar más proyectos educativos en la asociación?

Hombre, por supuesto, por supuesto, si si si.

¿Crees que los que hay son suficientes?

No y de hecho creo que no podemos solo creer que la información de 55 minutos en un instituto va a cambiar ninguna realidad ni transformar absolutamente nada y por suerte, el impacto que las personas como nosotras podemos generar en otra persona por 55 minuto, y digo por suerte porque si no seríamos corderitos pasivos. La gente necesitamos más propuestas pedagógicas que te hagan reflexionar sobre quién eres tú, quien es la otra, que es lo que eres...Entonces en un instituto entra todo tipo de peña, tienen 20.200 programas y evidentemente el alumnado ahí está recogiendo de todas partes, pero pequeñas cosas pero no hay una propuesta. A nivel educativo de trabajar valores, el no a la violencia, propuestas anti violencia, no...es: tu estas aquí una semana, luego viene la otra que te habla de un proyecto para no quedarte preñada, luego viene otra...cada una con un estilo, una cosa diferente. Entonces claro, está bien que el alumnado no sea tan pasivo ni sumiso, pero necesitaríamos otra cosa...eso así no funciona, así únicamente y exclusivamente no funciona, las propuestas educativas tienen que ser para transformar, y hay que hacer formación e información y luego acción práctica, darles herramientas prácticas para cambiar las realidades.

Anexo 4: Listado general de necesidades detectadas por los informantes claves y técnicas.

Trabajadora social:

- Es necesario que conozcan las diferencias entre orientación sexual e identidad de género
- Es necesario que las escuelas se muestren como espacios seguros para acoger al alumnado LGBTI
- Es necesario protección para los menores transexuales
- Es necesario saber afrontar el acoso por orientación sexual e identidad de género en las escuelas
- Es necesario identificar y proteger a los menores frente a las escuelas.

Padre:

- Es necesario conocer la terminología y lo que ello conlleva.
- Es necesario saber ponerse en el lugar de otras personas.
- Es necesario aprender a respetar.
- Es necesario el apoyo y la comprensión.
- Es necesario comprender la situación de las personas.
- Es necesario conocer a personas LGBTI

Madre:

- Es necesario mayor información acerca de la identidad sexual de las personas.
- Es necesario aprender a respetar.
- Es necesario comprender que no hay que odiar a alguien por ser diferente.
- Es necesario que los niños y niñas vean las relaciones entre parejas del mismo sexo como algo normal.
- Es necesario que los familiares colaboren para la aceptación del colectivo en la sociedad.

Miembros del colectivo LGBTI (Transexual, Lesbiana y Gay):

- Es necesario comprender que las cosas no son blancas o negras, que también puede haber gris.
- Es necesario conocer las historias de los demás.
- Es necesario ponerse en el lugar de los demás.

- Es necesario contar con el apoyo familiar.
- Es necesario defender los derechos que tiene cada persona.
- Es necesario que los más pequeños no se extrañen ante situaciones “diferentes”
- Es necesario que las familias luchen en contra de su propia homofobia para influir positivamente en la percepción de los menores hacia el colectivo.
- Es necesario que el alumnado entienda que tanto la heterosexualidad como la homosexualidad son expresiones normales de la sexualidad humana.
- Es necesario ser consciente de las consecuencias que puede llegar a tener el rechazo o acoso en la salud, la vida, la felicidad y el bienestar de los perjudicados.
- Es necesario aceptar que la homosexualidad no es modificable, ni puede ser reorientada por nadie.
- Es necesario tomar conciencia de que la homosexualidad no influye en la forma de ser de las personas.

Profesor y profesora:

- Es necesario que los niños y niñas se eduquen en valores de respeto y tolerancia.
- Es necesario que los niños y niñas conozcan la diversidad sexual existente.
- Es necesario que el alumnado sea comprensivo y autónomo.
- Es necesario que los niños y niñas cuenten con familias “Abiertas de mente”.
- Es necesario que los niños y niñas sean capaces de poder entender la situación de los demás.
- Es necesario que los más pequeños interioricen desde edades tempranas el vocablo y la situación de personas LGBTI
- Es necesario que los más pequeños entiendan que no es motivo de discriminación el tener un gusto diferente al nuestro.
- Es necesario que los niños y niñas tomen contacto directo con personas LGBTI, así como sus padres.
- Es necesario que las familias acepten y apoyen la educación abierta de sus hijos.
- Es necesario que se involucren en los libros de texto situaciones en las que se refleje al colectivo LGBTI
- Es necesario complementar las enseñanzas dadas en las escuelas con las que se dan en los hogares

También el equipo de técnicos tras la realización de entrevistas y observaciones en la asociación y al indagar más en cuestiones que pudieran influenciar en esta temática, hemos determinado las siguientes necesidades:

Listado de los técnicos:

- Es necesario conocer la diversidad sexual.
- Es necesario mejorar la aceptación del colectivo por parte de las familias.
- Es necesario comprender la rotura de las familias tradicionales.
- Es necesario demostrar que la homosexualidad no es una enfermedad.
- Es necesario dotar de capacidades de apoyo y respeto a las familias y a los menores.
- Es necesario que adquieran actitudes de empatía hacia el colectivo LGBTI.
- Es necesario que conozcan las consecuencias de la discriminación sexual.
- Es necesario que las familias conozcan el marco legal que regula al colectivo.
- Es necesario que valoren y protejan al colectivo frente a cualquier tipo de discriminación.
- Es necesario que las familias sean conscientes de la integración del colectivo en la sociedad.
- Es necesario que las familias sepan que este colectivo está siendo más aceptado en la sociedad.
- Es necesario tener conocimiento básico acerca de la situación del colectivo.
- Es necesario derribar los estereotipos falsos que existen sobre el colectivo LGBTI que dan lugar a la homofobia.
- Es necesario erradicar el suicidio de los jóvenes adolescentes LGBTI.
- Es necesario eliminar la homofobia familiar que influye en el desarrollo de la personalidad de sus hijos/as.
- Es necesario la aceptación con normalidad y con naturalidad de la orientación afectivo- sexual.
- Es necesario que las familias reconozcan su falta de comprensión y desconocimiento hacia el colectivo LGTBI.
- Es necesario crear entornos donde se reconozca la diversidad como un elemento enriquecedor y sin ningún tipo de prejuicio y discriminación.
- Es necesario adoptar valores de empatía hacia el colectivo.
- Es necesario aprender valores sobre no discriminación.

- Es necesario conocer la discriminación y la exclusión social que sufre el colectivo LGBTI en los centros escolares.
- Es necesario conocer la importancia del apoyo hacia los individuos
- Es necesario saber cuáles son las graves consecuencias que conlleva la discriminación (suicidio, autoexclusión, etc.)

Anexo 5: Actividades y evaluaciones

BLOQUE I: Diversidad e identidad sexual: Colectivo LGBTI

ACTIVIDAD 1	
Nombre	Arcoíris.
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3º y 4º de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa	- Integrar en la vida diaria del centro las diferentes características sexuales de la población.
Objetivo de la actividad	- Incluir la diversidad sexual y sus tipos en las escuelas. - Saber que es la identidad sexual.
Metas	- Que el grupo sepa que es la diversidad sexual. - Que el grupo sepa definir la diversidad sexual. - Que el grupo identifique los tipos de diversidad sexual que existen. - Que sepa que es la identidad sexual - Que sepan definir la identidad sexual.
Descripción	General
	- En primer lugar se hará una breve presentación del equipo técnico a los alumnos y alumnas del centro, para ello se desarrollará un juego. Haremos un círculo y junto a una pelota comenzaremos la dinámica. La pelota será pasada de mano en mano, el que la vaya teniendo deberá decir su nombre y algo que le gusta. Así tantas veces como participantes existan. - Una vez hayamos finalizado la presentación, pasaremos a comenzar con la puesta en práctica de CAMALEÓN.
	Alumnos/as
	- Presentación del cuento “Arcoíris”, este cuento ha sido diseñado por el grupo técnico. En este se cuenta la historia de Cami un camaleón que ha viajado por todo el mundo, viviendo muchas experiencias en su vida, conociendo mucha gente. En el cuento se

	<p>trabajan de forma lúdica la terminología básica LGBTI, de forma que los más pequeños puedan llegar a comprenderla y entenderla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez finalizado el cuento, se les repartirá un folio en blanco a cada uno de los participantes, estos deberán guardarlo en la carpeta junto al diario. Se les dirá que deberán dibujar en casa junto a sus padres a Cami tal y como ellos creen que es.
	<p>Padres, madres o tutores legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primer día de taller, los padres recibirán por parte del equipo técnico y a través de sus hijos, un diario de trabajo. Este tiene la función de que los más grandes trabajen con sus hijos e hijas lo que el programa de prevención desarrolla. Por ello se anotará, pegará, etc. Toda la información que se requiera para la realización de la actividad correspondiente. - En este caso, el primer día, en el diario de trabajo, los padres recibirán una guía que le hará saber y conocer una terminología básica sobre el colectivo LGBTI. Definiciones cómo: gays, lesbiana, todos los términos trans, queer, homosexual, etc. - Deberán hacer una breve reflexión de lo aprendido. - Se les dará una breve explicación de tener que ayudar a sus hijos a dibujar a Cami y un pequeño resumen del cuento que sus hijos han escuchado.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento, lápices de colores, muñeco de Cami, folios, gomas, rotuladores.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pedagogas.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.

ACTIVIDAD 2	
Nombre	LGBTIonalizate.
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3º y 4º de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa	- Integrar en la vida diaria del centro las diferentes características sexuales de la población.
Objetivo de la actividad	- Diferenciar las características de los integrantes del colectivo LGBTI. - Reconocer las malas percepciones hacia el colectivo LGBTI
Metas	- Que el grupo sepa quiénes componen el colectivo LGBTI. - Conocer los estigmas sociales a los que se enfrenta el colectivo LGBTI
Descripción	General
	- Se pedirá a algunos alumnos/as que muestren el dibujo de “Cami” que hayan hecho en su casa junto a sus padres y expliquen por qué lo han dibujado de esa forma. - Mientras los niños se colocan en sus sitios, las técnicas les mostrarán el muñeco de Cami, a modo de peluche, que les acompañará el resto del programa. - Además les presentaremos a un nuevo integrante en el grupo que nos acompañará en el día de hoy.
	Alumnos/as
	- En primer lugar, realizaremos un juego donde los participantes deberán expresar sus emociones y sentimientos, así como su conocimiento del colectivo, en función de lo aprendido. Dividiremos el grupo en dos, uno para cada técnica de la actividad. Una vez hecho esto pondremos un panel grande con las siglas LGBTI y unas 10 imágenes, donde se verán por ejemplo parejas gays o lesbianas. Ellos deberán identificar a que letra de LGBTI

pertenecen teniendo que ponerlas debajo de esa letra y diciendo el porqué. (Durara unos 15 minutos)

- En segundo lugar, los grupos se intercambiarán de técnica de actividad. En este caso, los alumnos y alumnas verán mediante una serie de situaciones representadas vía video, sobre casos de discriminación por LGBTIfobia. Los alumnos deberán decir cómo se sienten antes estas situaciones.

Para explicar que es la LGBTIfobia, nuestro nuevo amigo invitado, se encargará de eso. Para ello, usará una dinámica, “La raya” que consiste en poner o dibujar una raya en el suelo, el dirá una serie de cosas como: Yo nunca he insultado a mi compañero, aquel que lo haya hecho deberá acercarse a la raya, y así en todo lo que diga en el caso de que lo haya hecho el participante. A medida que transcurre la dinámica, les dirá a los niños que esas cosas producen o pueden producir LGBTIfobia, y en lo que eso consiste. (durará unos 20 minutos)

- En tercer lugar, acabaremos la sesión con la dinámica “Pasarela”. Esta consiste en disfrazarse o vestirse como queramos. Para ello se expondrá un baúl lleno de ropa y complementos a medida para los más pequeños, estos deberán elegir que ropa ponerse en pequeños grupos, y salir frente al resto de la clase de uno en uno. Cuando estén todos desprevenidos y disfrazados jugando libremente, nuestro invitado (Es transformista), se transformará también y saldrá a la pasarela. Cuando finalice la actividad se le preguntará a los menores sí reconocen a esta persona, si la han visto antes, que les parece... para después desvelar su verdadera identidad (Durará una hora)
- Con motivo de la dinámica anterior, y aprovechando el “alboroto” de los más pequeños. Pasaremos decorar algunos pasillos del centro, con material como cartelas, fotos, etc. Así como los dibujos que han hecho los niños del Camaleon.

	Padres, madres o tutores legales
	<ul style="list-style-type: none"> - El segundo día los padres recibirán en el diario información sobre la LGBTIfobia, así como algunos casos de discriminación dada por esta y como complementarla junto a una breve conclusión del tema. - Junto a sus hijos deberán buscar una noticia sobre la LGBTIfobia, que haya sucedido a lo largo de la historia, así como una breve descripción de la misma hecha por ellos personalmente. <p>Todo esto deberá quedar reflejado en el diario de trabajo.</p>
Recursos materiales	- Disfraces, cinta aislante, un baúl, un proyector, un ordenador, un pendrive,
Recursos humanos	- 2 pedagogas.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. <p>Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.</p>

Diseño de evaluación Bloque I

Aspectos a evaluar	Indicadores de puntuación		
	≈20%	≈60%	≈100%
El grupo sabe que es la diversidad sexual			
El grupo define adecuadamente la diversidad sexual			
El grupo diferencia los tipos de diversidad sexual que existen			
El grupo sabe que es la identidad sexual			
El grupo define adecuadamente la identidad sexual			
El grupo sabe que significa cada sigla del término LGBTI y las características de los componentes del colectivo			
El grupo reconoce cuando se producen los estigmas sociales hacia el colectivo LGBTI			

Bloque II: Comprensión de la situación actual del colectivo LGBTI

ACTIVIDAD 3	
Nombre	DES-etiqueta
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3° y 4° de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa	- Comprender y tolerar al colectivo LGBTI para disminuir los comportamientos violentos hacia ellos.
Objetivo de la actividad	- Reducir el uso de etiquetas para referirse al colectivo LGBTI.
Metas	- Conocer la situación que sufre el colectivo en cuanto al rechazo y la discriminación. - Que conozcan los prejuicios y estereotipos que existen hacia el colectivo. - Que comprendan las consecuencias de etiquetar. - Que no clasifiquen al colectivo en función de sus prejuicios
Descripción	General
	- Se hará llegar a todos los participantes, una explicación de lo que significan las etiquetas y como estas pueden influir en el desarrollo personal de a quien se les atribuye.
	Alumnos/as
	- La sesión comenzará con la presentación de tres imágenes de personas diferentes entre sí, deberán definir su personalidad o apariencia con palabras que se irán anotando debajo de cada imagen en la pizarra. Tras esto se les explicará en qué consisten los prejuicios y porque no se deben usar con las personas, dándoles a entender que aunque los personajes tengan una apariencia particular forman parte de la sociedad. (Duración 30 minutos) - Cada niño deberá enseñar la noticia que han buscado con sus familiares, tras esto se organizaran en grupos para crear un artículo periodístico o un video informativo donde

	<p>identifiquen cual es la problemática, de qué forma se está ofendiendo y que puede pasar si esto continúa igual.</p> <p>Se crearán diferentes métodos de comunicación en los que los menores serán los protagonistas y podrán demostrar su dominio sobre el tema. (Duración 90 minutos)</p>
	<p>Padres, madres o tutores legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los días antes deberán localizar la noticia a presentar por el menor y explicarle aquellas cuestiones relevantes que mejoren su comprensión, también deberán reflejar esta explicación en el diario. - Los menores deberán explicar la problemática de utilizar los estereotipos a los padres y madres, estos deberán anotar esta explicación y contrastarla con la suya propia, tras esto deberán sentarse con sus hijos/as y formular 5 preguntas que le harían a una persona del colectivo.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Imágenes, pizarra, tiza o rotulador, folios, lápices, cámara de video.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pedagogas.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.

ACTIVIDAD 4	
Nombre	Conociendo la diversidad
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3° y 4° de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa	- Comprender y tolerar al colectivo LGBTI para disminuir los comportamientos violentos hacia ellos.
Objetivo de la actividad	- Promover un ambiente de aceptación tanto en las escuelas como en los núcleos familiares.
Metas	- Que entiendan y vean la diversidad sexual como algo natural. - Que comprendan y respeten las preferencias.
Descripción	General
	- Se dará información sobre la diversidad sexual procurando enfocarla como una forma natural y propia del ser humano. Para mejorar el respeto y la comprensión de las preferencias de las personas.
	Alumnos/as
	- La sesión comenzará pidiendo a algunos alumnos/as que expliquen las siglas LGBTI con lo que han aprendido hasta ahora. Tras esto asistirá una persona del colectivo que se presentará y explicará cuál es su orientación sexual. Los menores traerán de sus casas algunas preguntas que han sido elaboradas con sus familiares, en parejas seleccionarán 4 preguntas para hacerle al invitado/a.

	Padres, madres o tutores legales
	- Se les explicará dentro del diario de trabajo, la última actividad que han de hacer. Deberán realizar un pequeño cuento, junto a sus hijos, en el que trabajen que es la LGBTIfobia, el acoso escolar por condición y orientación sexual y cómo tratar a alguien del colectivo. Se trata que en el cuento englobe estos temas, para así los más pequeños lo lean en el aula, el próximo día.
Recursos materiales	- Material de papelería
Recursos humanos	- 2 pedagogas.
Evaluación	- Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.

Diseño de evaluación Bloque II

Aspectos a evaluar	Indicadores de puntuación		
	≈20%	≈60%	≈100%
El grupo conoce la situación que sufre el colectivo en cuanto al rechazo y la discriminación			
El grupo entiende que son los prejuicios y estereotipos y los vinculan con el colectivo LGBTI			
El grupo comprende las consecuencias de etiquetar a las personas			
El grupo no clasifica en función de sus prejuicios			
El grupo comprende la diversidad sexual como algo natural			
El grupo comprende y diferencia las preferencias sexuales			

Bloque III: Acoso escolar por orientación y condición sexual.

ACTIVIDAD 5	
Nombre	Seamos amigos
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3° y 4° de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa.	- Informar sobre el acoso por orientación sexual en la sociedad y en las escuelas, así como las causas del mismo.
Objetivo de la actividad	- Afrontar la homofobia para influir positivamente en la percepción de los menores hacia el colectivo.
Metas	- Que comprendan que es la Lgbtforobia. - Que conozcan el acoso escolar por condición y orientación sexual. - Que sepan cómo tratar a alguien del colectivo.
Descripción	General
	- Se recogerá el diario de cada uno de los participantes y pasaremos a comenzar la actividad.
	Alumnos/as
	- Comenzaremos recordando que significa las siglas LGBTI, para poder seguidamente comenzar hablarles de la LGBTIfobia de nuevo. Debemos recordar que en las actividades del bloque I, se ha trabajado sobre esta, así como situaciones que la producen y las consecuencias de la misma. Por ello, vamos a realizar un mural en el que los niños deberán a notar por grupos lo que han aprendido sobre la LGBTIfobia hasta ahora. Las técnicas de la actividad escribirán en la parte alta del mural la definición del término, e irán pegando las imágenes que usamos en la actividad 2.

	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar la Lgbtfobia de nuevo, tiene la finalidad de que los niños conozcan los diferentes tipos de acoso existente, dentro de las aulas. A medida que colocamos las imágenes, estas representarán un tipo de acoso. Se les explicará lo que significa cada uno (por condición sexual y orientación sexual) - Por último, pasaremos a la lectura de los cuentos realizados por los más pequeños, para ver cómo junto a sus padres han trabajado la temática y ver como actuarían ante alguien del colectivo, dándole pautas básicas de comportamiento ante una persona.
	Padres, madres o tutores legales
	<ul style="list-style-type: none"> - Los padres recibirán el diario de trabajo, la información sobre lo que sus hijos/as han realizado en el penúltimo día. - Para el próximo día, se les encomiendo la realización propia, junto a sus hijos, de las definiciones de los términos de rechazo y discriminación. - Los padres recibirán por última vez el diario, en el cual deberán rellenar un pequeño cuestionario de satisfacción.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Folios, creyones, fotos.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pedagogas.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.

ACTIVIDAD 6	
Nombre	Acéptame y te acepto
Duración	- 2 horas
Destinatarios	- Alumnos de 3º y 4º de primaria. - Padres, madres o tutores legales de los alumnos y alumnas.
Objetivo específico del programa.	- Informar sobre el acoso por orientación sexual en la sociedad y en las escuelas, así como las causas del mismo.
Objetivo de la actividad	- Concienciar de la integración del colectivo en la sociedad
Metas	- Que comprendan las diferencias entre rechazo y discriminación y lo perjudiciales que pueden ser ambas. - Que conozcan la situación actual que sufre el colectivo en cuanto a rechazo y discriminación.
Descripción	General
	- Se recogerá el diario de cada uno de los participantes y pasaremos a comenzar la actividad.
	Alumnos/as
	- Algunos/as de los participantes deberán exponer, los términos que ellos/as han desarrollado junto a sus familiares en sus casas. Apuntaremos en la pizarra, aquellas palabras que se repitan, para así ver en que han coincidido. Las técnicas de la actividad, explicarán formalmente las definiciones aceptadas por la RAE, para estos términos. - La segunda actividad que realizaremos, tiene por objeto que los participantes vean situaciones de discriminación y rechazo hacia el colectivo, jugaremos a un juego denominado “El globo”. Este consiste en que se les repartirá un globo y un permanente de cualquier color a cada uno/a. A continuación, los participantes deberán escribir en el globo 5 cosas que creen que no respetarían hacia personas LGBTI, como por ejemplo: “no respeto que

	<p>las chicas tengan novia”. Pasados unos 5 minutos, el gran grupo será dividido en dos subgrupos, aquí deberán leer en voz alta de uno en uno lo que han puesto en su globo, y los/las compañeros/as que se posicionen en contra de lo que dice, tendrán que exponerle una serie de argumentos para justificar por qué no están conformes, con ayuda de las técnicas de la actividad, tratando de convencerle y haciendo que cambie de opinión. Si considera que el/la compañero/a lo ha hecho, explotará su propio globo, como señal de su convencimiento. Esto se repetirá tantas veces como sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para finalizar, la actividad de cierre, se hará una despedida con los más pequeños, con juegos de baile como “La escoba” “Las sillas”, etc., para acabar, se hará entrega de una pegatina de CAMI.
	<p>Padres, madres o tutores legales</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Al ser el último día, los padres, madres o tutores, no recibirán más tareas. - Se les mandará una nota de agradecimiento por su colaboración en el programa Camaleón.
<p>Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Folios
<p>Recursos humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pedagogas.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una evaluación de cada bloque al finalizar el mismo para comprobar que los contenidos están siendo efectivos. Mediante una ficha de observación a cumplimentar por las monitoras de las actividades en función del grado de adquisición se conocerán los conocimientos que muestren los/as alumnos/as.

Diseño evaluación Bloque III

Aspectos a evaluar	Indicadores de puntuación		
	≈20%	≈60%	≈100%
El grupo comprende que es la LGBTifobia			
El grupo conoce que es el acoso escolar por condición y orientación sexual.			
El grupo sabría cómo tratar a alguien del colectivo			
El grupo sabe definir el rechazo			
El grupo sabe definir que es la discriminación			
El grupo conoce la situación actual que sufre el colectivo en cuanto a rechazo y discriminación			

Anexo 6: Cuadros de contenidos

Objetivo programa	Contenido	Objetivo actividad	Acción Formativa	Metas	Actividad
<p>BLOQUE I: Diversidad e identidad sexual:</p> <p>Colectivo LGBTI</p> <p>Integrar en la vida diaria del centro las diferentes características sexuales de la población.</p>	Diversidad sexual	Incluir la diversidad sexual y sus tipos en las escuelas	<p><i>Difusión visual</i></p> <p>Durante el tiempo que dure la intervención se decorará el centro con carteles informativos sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que el grupo sepa que es la diversidad sexual. - Que el grupo sepa definir la diversidad sexual. - Que el grupo identifique los tipos de diversidad sexual que existen. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el colegio se utilizará cartelería informativa donde se muestre la diversidad sexual - En las aulas de 3º y 4º se contará el cuento arcoíris, donde se presenten los diferentes términos
	Identidades sexuales	Saber que es la identidad sexual.	<p>las diferentes diversidades e identidades sexuales.</p> <p>Se desarrollaran acciones en las aulas de 3º y 4º de primaria, así como con los familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que sepa que es la identidad sexual - Que sepan definir la identidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - A las familias se les dará un diario de trabajo con el que deberán realizar las tareas con los niños/as
	Tipos de sexualidad y colectivo LGBTI	<p>Diferenciar las características de los integrantes del colectivo LGBTI.</p> <p>Reconocer las malas percepciones hacia el colectivo LGBTI</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Que el grupo sepa quiénes componen el colectivo LGBTI. - Conocer los estigmas sociales a los que se enfrenta el colectivo LGBTI 	<ul style="list-style-type: none"> - Se darán imágenes de parejas del mismo sexo al alumnado y deberán identificar a que sigla pertenece y explicar en pequeños grupos por qué - Escucharán 3 situaciones de discriminación LGBTIfóbica, explicarán sus emociones sobre lo escuchado y se les explicará este término (todo esto explicado por un transformista que al principio estará vestido de forma cotidiana, para transformarse en la siguiente actividad. - Los niños/as tendrán la oportunidad de disfrazarse de todo lo que quieran con diferentes prendas, cuando estén todos disfrazados aparecerá el transformista y se les preguntará si lo conocen, si lo han visto antes, que piensan sobre esto...

Objetivo programa	Contenido	Objetivo actividad	Acción Formativa	Metas	Actividad
<p>Bloque II:</p> <p>Comprensión de la situación actual del colectivo LGBTI</p> <p>Comprender y tolerar al colectivo LGBTI para disminuir los comportamientos violentos hacia ellos.</p>	<p>Etiquetas y estereotipos referidos al colectivo y el daño que esto puede ocasionarles.</p>	<p>Reducir el uso de etiquetas para referirse al colectivo LGBTI.</p>	<p><i>Taller de emociones</i></p> <p>Se realizarán diferentes actividades que muestren al alumnado lo ofensivo que puede ser referirse a alguien por etiquetas y las consecuencias de esto. Para posteriormente indicar las formas de actuación para mejorar la inclusión del colectivo LGBTI en las aulas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la situación que sufre el colectivo en cuanto al rechazo y la discriminación. - Que conozcan los prejuicios y estereotipos que existen hacia el colectivo. - Que comprendan las consecuencias de etiquetar. - Que no clasifiquen al colectivo en función de sus prejuicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Se les presentará un personaje el cual deberán definir su personalidad o apariencia con palabras, después se les explicará que definir a una persona por esas características es utilizar prejuicios. -Noticiero: Los niños/as deberán traer una noticia mala sobre el colectivo LGBTI que sus padres les habrán ayudado a elegir, tras esto se organizarán en grupos para crear un artículo periodístico o un video informativo donde identifiquen cual es la problemática, de qué forma se está ofendiendo y que puede pasar si esto continúa igual
	<p>Mecanismos de aceptación y comprensión de las generaciones actuales.</p>	<p>Promover un ambiente de aceptación tanto en las escuelas como en los núcleos familiares.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Que entiendan y vean la diversidad sexual como algo natural. - Que comprendan y respeten las preferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistirá una persona del colectivo a la que podrán hacerle una entrevista con preguntas realizadas con los familiares anteriormente.

Objetivo programa	Contenido	Objetivo actividad	Acción Formativa	Metas	Actividad
<p>Bloque III: Acoso escolar por orientación y condición sexual.</p> <p>Informar sobre el acoso por orientación sexual en la sociedad y en las escuelas, así como las causas del mismo.</p>	<p>Que es la LGBTIfobia y como estamos influyendo en nuestros menores</p> <p>Actitudes discriminatorias que pueden ser imitadas</p>	<p>Afrontar la homofobia para influir positivamente en la percepción de los menores hacia el colectivo.</p>	<p><i>Aprendiendo a conocer.</i></p> <p>Se realizarán diferentes actividades en la que los participantes conocerán nuevas terminologías así como situaciones del colectivo LGBTI.</p> <p>Se contarán y se hará la despedida y cierre del programa.</p>	<p>-Que comprendan que es la LGBTIfobia</p> <p>-Que conozcan el acoso escolar por condición y orientación sexual</p> <p>-Que sepan cómo tratar a alguien del colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología y conceptos de acoso y LGBTIfobia. - Cuento conjunto entre padres e hijos donde se aspectos de discriminación, rechazo o LGBTIfobia
	<p>El rechazo y la discriminación hacia el colectivo.</p> <p>Avance del colectivo en la sociedad</p>	<p>Concienciar de la integración del colectivo en la sociedad</p>		<p>-Que comprendan las diferencias entre rechazo y discriminación y lo perjudiciales que pueden ser ambas.</p> <p>-Que conozcan la situación actual que sufre el colectivo en cuanto a rechazo y discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición con los padres y madres de conceptos de rechazo y discriminación. - Juego del globo. - Explicación y terminología formal de conceptos anteriores.

Anexo 7: Cronograma de temporalización

Contenidos	Actividades	Duración	Día
Decoración del centro	Actividad 0:	Todo el mes	
Bloque I: Diversidad e identidad sexual: Colectivo LGBTI	Actividad 1: Arcoíris	Segunda semana	Día 1
	Actividad 2: LGBTIonalizate.		Día 2
Bloque 2: Comprensión de la situación actual del colectivo LGBTI	Actividad 3: DES- etiqueta	Tercera semana	Día 1
	Actividad 4: Conociendo la diversidad		Día 2
Bloque 3: Acoso escolar por orientación y condición sexual	Actividad 5: Seamos amigos	Cuarta semana	Día 1
	Actividad 6: Acéptame y te acepto		Día 2

Anexo 8: Cuadro resumen propuesta de evaluación

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
La coordinación que existe entre los participantes a la hora de realizar las actividades Interacción de los propios técnicos con los participantes: Capacidad de improvisación: Grado de motivación de los participantes Comprensión de los conocimientos que imparten los técnicos Aceptación de las actividades por parte de los participantes	Técnicos	Final	Grupo de discusión
Adaptación a los recursos: Coordinación que existe entre los técnicos que desarrollan la actividad Motivación de los técnicos Capacidad de improvisación de los técnicos Participación de los técnicos: Atención ofrecida por los técnicos Adecuación y distribución del espacio: Desarrollo de las actividades: Comprensión de los contenidos:	Participantes	Final	Cuestionario
Objetivos bien definidos Contenidos del plan bien descritos: Preferencia de los participantes hacia determinadas actividades Interés de los participantes: Conocimientos adquiridos de los participantes Disposición de los técnicos Desarrollo de las actividades Satisfacción de los participantes	Agentes Externos	Final	Observación